



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÒGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÌA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE EDUCACIÓN COMERCIAL,
ADMINISTRATIVA Y CIENCIAS**

Proyecto de Investigación previo a la obtención del título de:

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

Tema:

**Propuesta de un manual de procedimiento de recuperación de
cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vinces Ltda.**

Autora:

Pluas Alvarado Kimberly Yomira

Tutora:

PhD. Elena Tolozano Benites

Guayaquil, Ecuador

2018

DEDICATORIA

Con todo el esfuerzo realizado en estos años de estudio, este proyecto está dedicado primeramente A Dios, por mostrarme día a día que con humildad, paciencia y sabiduría todo es posible. A mi familia que se sacrificaron el poco tiempo que les di, ellos estuvieron apoyándome en todo momento, me dieron valentía para seguir estudiando, comprobando que con esfuerzo y perseverancia se pueden alcanzar las metas. Con todo el amor que les tengo dedico este proyecto a ustedes: Mi esposo Enrique, a Mis padres Julio y Rocio y mi hermano.

Pluas Alvarado Kimberly Yomira

AGRADECIMIENTO

Agradezco a Dios por haberme otorgado una familia maravillosa, quienes han creído en mí siempre, dándome ejemplo de superación, humildad y sacrificio.

A mis compañeros de estudio que han formado parte de mi vida profesional, les agradezco por sus consejo, apoyo, ánimo y compañía en los momentos más difíciles. Especialmente a mi amiga Bella Zea.

Gracias a mi tutora de tesis Mg. Elena Tolozano Benites por haberme brindado la oportunidad de recurrir a su capacidad y conocimiento, así como también haberme tenido toda la paciencia del mundo para guiarme durante todo el desarrollo de la tesis.

A los profesores del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología, por su calidad académica demostrada en todos los años de mi carrera.

Pluas Alvarado Kimberly Yomira



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

1.1. CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTORA

En mi calidad de Tutora del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que he analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Propuesta de un manual de procedimiento de recuperación de cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vinces Ltda.”**, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de:

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El problema de investigación se refiere a: **¿Cómo mejorar la recuperación de cartera vencida para disminuir iliquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vinces Ltda., ubicada en la provincia de Los Ríos, en el periodo 2018?** El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema:

Presentado por la Egresada: **Pluas Alvarado Kimberly Yomira**

Tutora: **Mg. Elena Tolozano Benites**



CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN

Yo, Kimberly Yomira Pluas Alvarado en calidad de autor(a) con los derechos patrimoniales del presente trabajo de titulación Propuesta de un manual de procedimiento de recuperación de cartera vencida de la Cooperativa de ahorro y crédito "Vinces Ltda.", de la modalidad de Semipresencial realizado en el Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología como parte de la culminación de los estudios en la carrera de Contabilidad y Auditoría, de conformidad con el *Art. 114 del CÓDIGO ORGÁNICO DE LA ECONOMÍA SOCIAL DE LOS CONOCIMIENTOS, CREATIVIDAD E INNOVACIÓN* reconozco a favor de la institución una licencia gratuita, intransferible y no exclusiva para el uso no comercial del mencionado trabajo de titulación, con fines estrictamente académicos.

Asimismo, autorizo/autorizamos al Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología para que digitalice y publique dicho trabajo de titulación en el repositorio virtual de la institución, de conformidad a lo dispuesto en el *Art. 144 de la LEY ORGÁNICA DE EDUCACIÓN SUPERIOR*.

Kimberly Yomira Pluas Alvarado

Nombre y Apellidos del Autor
No. de cedula: 1208235190

Kimberly Pluas A.

Firma



Factura: 001-002-000053027



20180901026D01016

DILIGENCIA DE RECONOCIMIENTO DE FIRMAS N° 20180901026D01016

Ante mí, NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ de la NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA , comparece(n) KIMBERLY YOMIRA PLUAS ALVARADO portador(a) de CÉDULA 1208235190 de nacionalidad ECUATORIANA, mayor(es) de edad, estado civil SOLTERO(A), domiciliado(a) en VINCES, POR SUS PROPIOS DERECHOS en calidad de COMPARECIENTE; quien(es) declara(n) que la(s) firma(s) constante(s) en el documento que antecede CLÁUSULA DE AUTORIZACIÓN PARA LA PUBLICACIÓN DE TRABAJOS DE TITULACIÓN, es(son) suya(s), la(s) misma(s) que usa(n) en todos sus actos públicos y privados, siendo en consecuencia auténtica(s), para constancia firma(n) conmigo en unidad de acto, de todo lo cual doy fe. La presente diligencia se realiza en ejercicio de la atribución que me confiere el numeral noveno del artículo dieciocho de la Ley Notarial -. El presente reconocimiento no se refiere al contenido del documento que antecede, sobre cuyo texto esta Notaria, no asume responsabilidad alguna. - Se archiva un original. GUAYAQUIL, a 2 DE JULIO DEL 2018, (13:06).

Kimberly Pluas A.
KIMBERLY YOMIRA PLUAS ALVARADO
CÉDULA: 1208235190

NOTARIO(A) FRANCISCO MARCELO BRIONES JIMENEZ
NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DEL CANTÓN GUAYAQUIL



Kimberly Yomira Pluas Alvarado
Nombre y Apellidos del portador(a)
No. de cédula: 1208235190
Firma



REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

N. 120823519-0

CÉDULA DE CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
PLUAS ALVARADO
KIMBERLY YOMIRA
LUGAR DE NACIMIENTO
LOS RIOS
VINCES
VINCES
FECHA DE NACIMIENTO 1995-08-14
NACIONALIDAD ECUATORIANA
SEXO F
ESTADO CIVIL SOLTERO

INSTRUCCIÓN SUPERIOR
PROFESIÓN / OCUPACIÓN ESTUDIANTE
V1343V1222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
PLUAS VERA JULIO
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
ALVARADO OLVERA AMPARITO
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
VINCES
2016-04-13
FECHA DE EXPIRACIÓN
2026-04-13

00086850

Kimberly Pluas A
FIRMA DEL CEDULADO

CERTIFICADO DE VOTACIÓN
4 DE FEBRERO 2018

045 JUNTA No.
045 - 395 NUMERO
1208235190 CÉDULA

PLUAS ALVARADO KIMBERLY YOMIRA
APELLIDOS Y NOMBRES

LOS RIOS PROVINCIA
VINCES CANTÓN
VINCES PARROQUIA

CIRCUNSCRIPCIÓN:
ZONA: 1

REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

CIUDADANA (O)

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 2018

ESTE CERTIFICADO SIRVE PARA TODOS LOS TRÁMITES PÚBLICOS Y PRIVADOS

Merby Pucay Zúñiga
F. PRESIDENTE(A) DE LA JRV

NOTARÍA VIGÉSIMA SEXTA DE GUAYAQUIL
De acuerdo a la letra a) del numeral 5to Art. 18 de la Ley Notarial doy Fé que la fotocopia que antecede guarda exactitud, conformidad y corrección con el documento original que se me exhibe

En: 01 fojas útil (es)

Guayaquil, a:

Francisco Marcelo Briones Jiménez
Abg. Francisco Marcelo Briones Jiménez
NOTARIO VIGÉSIMO SEXTO DE GUAYAQUIL



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES** del ITB.

Nombre y Apellidos del Colaborador
CEGESCYT

Firma



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y
CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

Propuesta de un manual de procedimiento de recuperación de cartera
vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vinces Ltda.

Autora: Pluas Alvarado Kimberly Yomira

Tutora: Mg. Elena Tolozano Benites

Resumen

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vinces Ltda. de la Provincia de los Ríos, Cantón Vinces, el 80% de sus créditos y la cartera vencida oscila entre 1.080 días, ya que los prestamos son aplicados sin un previo estudio y análisis factor que disminuye la liquidez esto surge como resultado de varias causas entre ellas la falta de un seguimiento adecuado a los prestamistas, antes de otorgarles un crédito, el propósito de proponer un manual es para mejorar la calidad de la Cooperativa. En el marco teórico, se revisó literatura especializada en relación a cartera vencida, liquidez, entre los aspectos más importantes. En el diseño se aplican los enfoques cualitativos y cuantitativos. El tipo de investigación que se realizó fue descriptiva, explicativa y correccional. La técnica utilizada en la investigación, fue de la observación y el análisis documental, la cual tuvo como objetivo principal estudiar el impacto que tiene la cartera vencida en la liquidez de la Cooperativa, los resultados se presentan mediante cuadros y gráficos. Los beneficiarios del presente estudio, son los socios y el personal de la empresa.

Cartera Vencida

Liquidez

Crédito

Cobranza



**INSTITUTO SUPERIOR TECNOLÓGICO BOLIVARIANO DE
TECNOLOGÍA**

**UNIDAD ACADÉMICA DE CIENCIAS COMERCIALES, ADMINISTRATIVAS Y
CIENCIAS**

**PROYECTO DE INVESTIGACIÓN PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:
TECNÓLOGO EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA**

TEMA:

Propuesta de un manual de procedimiento de recuperación de cartera
vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vinces Ltda.

Autora: Pluas Alvarado Kimberly Yomira

Tutora: Mg. Elena Tolozano Benites

Abstract

The Cooperative de Saving y Credit Vinces Ltda. Of the Province of Los Ríos, Canton Vinces, 80% of its credits and the past due portfolio oscillate between 1,080 days, since the loans are applied without a previous study and analysis factor that diminishes the liquidity this arises as a result of several causes including the lack of adequate follow-up to the lender, before granting them a loan, the purpose of proposing a manual is to improve the quality of the Cooperative. In the theoretical framework, specialized literature was reviewed in relation to past due loans, liquidity, among the most important aspects. In the design, qualitative and quantitative approaches are applied. The type of research that was conducted was descriptive, explanatory and corrective. The technique used in the investigation was of observation and documentary analysis, which had as main objective to study the impact that the past due portfolio has on the liquidity of the Cooperative, the results are presented by tables and graphs. The beneficiaries of this study are the partners and the staff of the company.

Past Due Loans

liquidity

credit

collection

ÍNDICE GENERAL

Contenidos:	Páginas:
Carátula.....	i
Dedicatoria.....	ii
Agradecimiento.....	iii
Certificación de la aceptación del tutor.....	iv
Resumen.....	vii
Abstract.....	viii
Índice general.....	ix
Índice de figuras.....	xi
Índice de cuadros.....	xii

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto.....	1
Situación conflicto.....	2
Delimitación del problema.....	2
Formulación del problema.....	2
Evaluación del problema.....	3
OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN.....	3
Objetivos general.....	3
Objetivos específicos.....	3
JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN.....	4

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

FUNDAMENTACIÓN TEÓRICA

Antecedentes históricos.....	5
Antecedentes referenciales.....	7
FUNDAMENTACIÓN LEGAL.....	21
VARIABLES DE LA INVESTIGACIÓN.....	30
DEFINICIONES CONCEPTUALES.....	30

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA.....	34
DISEÑO DE LA INVESTIGACIÓN.....	37
TIPOS DE INVESTIGACIÓN.....	37
TÉCNICAS DE INVESTIGACIÓN.....	38
PROCEDIMIENTO DE LA INVESTIGACIÓN.....	44

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE RESULTADOS

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS...	45
MANUAL DE PROCEDIMIENTO.....	52
CONCLUSIONES.....	61
RECOMENDACIONES.....	62
BIBLIOGRAFÍA.....	63

ÍNDICE DE FIGURAS

Títulos:

Páginas:

Figura 1:	
Clasificación de cuentas por cobrar.....	11
Figura 2:	
Elementos que integran un manual.....	18
Figura 3:	
Organigrama de la Cooperativa.....	36
Figura 4:	
Balance General.....	40
Figura 5:	
Cartera bruta 2011.....	45
Figura 6:	
Cartera bruta 2012.....	46
Figura 7:	
Cartera bruta 2013.....	47
Figura 8:	
Cartera bruta 2014.....	48
Figura 9:	
Cartera bruta 2015.....	49
Figura 10:	
Cartera bruta 2016.....	50
Figura 11:	
Cartera bruta 2017.....	51

ÍNDICE DE CUADROS

Títulos:

Páginas:

Cuadro 1:

Visión contable.....9

Cuadro 2:

Visión financiera..... 10

Cuadro 3:

Cartera bruta 2011.....45

Cuadro 4:

Cartera bruta 2012..... 46

Cuadro 5:

Cartera bruta 2013.....47

Cuadro 6:

Cartera bruta 2014.....47

Cuadro 7:

Cartera bruta 2015.....48

Cuadro 8:

Cartera bruta 2016.....49

Cuadro 9:

Cartera bruta 2017.....50

CAPÍTULO I

EL PROBLEMA

PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

Ubicación del problema en un contexto

El análisis financiero es una actividad necesaria en todas las organizaciones, es el estudio de un todo a través del conocimiento de cada uno de sus componentes. Es hacer un examen de la realidad, principios, propiedades y funciones financieras. Para ello se toman datos económicos, de diferentes fuentes y bajo un contexto particular se genera información, que a su vez, se puede transformar en un factor de decisión.(Padilla, 2015, pág. 13)

Uno de los datos que se toman para realiza un análisis financiero son las cuentas por cobrar para así obtener un control, ya que son una de las cuentas más sensibles porque ellas representan el dinero que la empresa que se quiere recuperar y por lo tanto se le hace este análisis financiero para ir en busca de prevenir la cartera vencida, que es una categoría que agrupa a todos los créditos impagos en sus plazos, ya que esto nos llevaría a la iliquidez.

La liquidez se ha analizado principalmente en un contexto de micro estructura donde su objetivo es estudiar como las reglas concretas que rigen el funcionamiento de los mercados financieros afectan a la liquidez.(Urtega, 2013)

La liquidez y la cartera vencida constituyen una problemática actual de la situación financiera en la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Vinces Ltda.”

Situación conflicto

La Cooperativa de Ahorro y Crédito “Vinces Ltda.”, en la actualidad presenta problema en los procedimientos financieros que afecta la liquidez, por lo tanto presenta un alto nivel de cartera vencida.

Características:

- Otorgamiento de créditos a socios sin un previo estudio y análisis.
- Prevalencia de cuentas vencidas con más de 1.080 días.
- Un monto de cartera vencida por \$70.000,00

Esta situación hace evidente la necesidad de un previo estudio de cartera vencida para disminuir la iliquidez de la Cooperativa.

Delimitación del problema

Campo:	Financiero
Área:	Cartera vencida
Aspecto:	Liquidez, recuperación
Contexto:	Cooperativa
Provincia:	Los Ríos
Cantón:	Vinces
Año:	2018

Formulación del problema

¿Cómo mejorar la recuperación de cartera vencida para disminuir la iliquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Vinces Ltda.”, ubicada en la Provincia de Los Ríos, en el periodo 2018?

Variable de investigación

Variable independiente: Cartera vencida

Variable dependiente: Liquidez

Evaluación del problema

Relevante: Este problema es relevante porque está orientado a mejorar los procedimientos de recuperación de cartera vencida de la Cooperativa

de Ahorro y Crédito “Vinces Ltda.”, a través de un análisis financiero para realizar un manual de procedimiento que permitan a la Cooperativa tener mayor liquidez.

Concreto: Es concreto porque se enfoca especialmente en mejorar la cartera vencida por la que atraviesa la Cooperativa y así tener información confiable de la situación financiera.

Claro: Esta investigación es fácil de comprender ya que se realizará un manual de procedimientos de recuperación de cartera en relación a la problemática.

Coherente: Esta investigación es coherente porque tiene relación entre los objetivos y la problemática.

Viable: Porque se prevé que las tareas de investigación sean factibles y vitales para la supervivencia de la Cooperativa como empresa crediticia se hace un manual de procedimientos para lograr la recuperación de cartera vencida.

Congruente: El tema a investigar es de importancia en el área contable, ya que se podrá poner en práctica lo aprendido dentro de la carrera.

OBJETIVOS

Objetivo general

Elaborar un manual de procedimientos de recuperación de la cartera vencida para disminuir la iliquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vinces Ltda.

Objetivos específicos

- Fundamentar teóricamente el aspecto financiero sobre la cartera vencida y su regulación con la iliquidez.
- Establecer la situación actual sobre la recuperación de la cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vinces Ltda.

- Diseñar la estructura del manual de procedimientos de recuperación de cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Vinces Ltda.”

JUSTIFICACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN

Este proyecto resulta conveniente, pues constituye un estudio para mejorar los procedimientos de la recuperación de cartera vencida que mantiene en la actualidad la Cooperativa, para ella se va a elaborar un manual que describe como ir mejorando la disponibilidad del capital líquido.

Es factible la solución que se propone al ser perfectamente aplicable, este manual de procedimientos para así lograr una disminución de iliquidez y recuperar la cartera vencida.

Esta investigación se realizara específicamente en el área de créditos y cobranza, debido a que en la actualidad se determina deficiencia en la recuperación de cartera.

La recuperación de cartera vencida originaria la liquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Vinces Ltda.”, con la finalidad de intervenir al desarrollo económico y financiero de la institución.

La utilidad metodológica de este proyecto se apoya en los tipos de investigación como son descriptiva, explicativa, correccional, estos juntos a las técnicas de información nos permite conocer las problemáticas o la falta de procedimiento de mejoras de la recuperación de cartera.

La relevancia social de esta investigación, es porque le permitirá conocer la situación financiera de la Cooperativa al recuperar la cartera vencida y así poder realizar la propuesta, contribuyendo de esta manera al desarrollo económico de varios sectores del cantón.

CAPÍTULO II

MARCO TEÓRICO

FUNDAMENTOS TEÓRICOS

Antecedentes históricos

La legislación Cooperativa en el Ecuador data de 1937, pero fue en la década del cincuenta al sesenta que cobro verdadera presencia en el ámbito nacional cuando se dio la creación de la mayor parte de las organizaciones Cooperativas de primer y segundo grado, pero es el 7 de septiembre de 1966 en la presidencia interina de Clemente Yeroivi Imbabura, que se promulgó la ley de Cooperativas, y el 17 de enero de 1968 se dicta el reglamento respectivo, el control lo realiza la Dirección Nacional de Cooperativas del Ministerio de Bienestar Social y están sujetas a la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. (Andradez, 2003, pág. 116)

Según el autor las cooperativas comenzaron en 1937 pero fue en la década de los cincuenta al sesenta que se comenzó a formar parte de las organizaciones.

Entre los años 1831 y 1839, en el país se dio inicio a la creación de un sistema financiero, bastante conveniente para la época aunque no muy desarrollado. En la actualidad, tras analizar una gama de posibilidades y sobrepasando vicisitudes, se ha logrado constituir un sistema financiero nacional sólido y solvente. (Mesias, 2002)

En 1839, mediante decreto legislativo, se autoriza al Ejecutivo que negocie los fondos para la creación de una institución bancaria. En 1860, se crean el Banco Luzarraga y Banco Particular. En 1899, la Ley General de Bancos fue promulgada. En 1927, se funda el Banco Central y en 1928, la Superintendencia de Bancos y el Banco Hipotecario del Ecuador. En 1948, debido a que el sistema financiero se va adecuando a las

políticas del Fondo Monetario Internacional, se genera una crisis financiera en el país en 1987. En 1994, se derogó la Ley General de Bancos de 1987 por la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero. Actualmente, se encuentra vigente la Codificación de la Ley General de Instituciones del Sistema Financiero, publicada en el Registro Oficial 250 del 23 de enero de 2001.(Mesias, 2002)

En los años 90, el exceso de instituciones financieras, las permanentes modificaciones a las leyes de acuerdo a las necesidades de los grupos que habían manejado dichas instituciones, fugas de capital, altas tasas de interés y el conflicto bélico con Perú hacen que Ecuador viva una de las más graves crisis bancarias.(Mesias, 2002)

La crisis financiera se originó en el gobierno de Sixto Durán Ballén y Alberto Dahik, los promotores del neoliberalismo en Ecuador. En 1994 crearon la Ley de Instituciones Financieras, que liberalizó las tasas de interés y permitió la libre circulación de capitales y el aumento de los créditos vinculados, que proliferaron sin control. Eso generó especulación, fuga de capitales y quiebra de bancos. A lo cual se sumaron otros factores: el fenómeno de El Niño, la crisis financiera internacional y el desplome del precio del petróleo (US\$6.30 por barril). Sin embargo, las políticas de Mahuad agudizaron aún más la crisis.(Mesias, 2002)

En 1998 el poder financiero se volvió evidente. Banqueros como Fernando Aspiazu financiaron la campaña de Jamil Mahuad y otros formaron parte de su gabinete. Se establecieron políticas de “salvataje bancario” que permitieron la entrega de créditos millonarios a la banca, a través de instituciones públicas. En el Congreso Nacional, la famosa “aplanadora”, conformada por el Partido Social Cristiano y la Democracia Popular, creó leyes e instituciones (como la AGD) para que el Estado se haga cargo de las deudas de la banca privada.(Mesias, 2002)

El 8 de marzo de 1999, se declaró un <<feriado bancario>> de 24 horas, que finalmente duró 5 días. Todas las operaciones financieras estaban suspendidas. Mientras tanto, Mahuad decretó un <<congelamiento de

depósitos>> por 1 año, de las cuentas de más de 2 millones de sucres. Esa injusticia tuvo consecuencias nefastas. Aun así los bancos “quebraron” y el Estado asumió los costos, transmitiéndolos a la población a través de diversos mecanismos, entre ellos, la reducción del gasto social y la elevación del costo de los servicios.(Mesias, 2002)

Las consecuencias fueron terribles: inflación, devaluación, recesión, quiebra de empresas, desempleo, mayor pobreza e indigencia, muertes, suicidios y la mayor ola migratoria de la historia del país. Las pérdidas económicas ascendieron a 8000 millones de dólares y las pérdidas sociales fueron mayores. Perdimos hasta la moneda, pues en enero del 2000 adoptamos la dolarización a una paridad de 25.000 sucres por dólar. Por lo cual, quienes tenían ahorros <<congelados>> en sucres, recuperaron sólo una quinta parte.(Mesias, 2002)

La crisis golpeó a todos, sin embargo, han pasado 12 años y aún no se ha recuperado todo el dinero ni se ha sancionado a los responsables. Por eso se crea este espacio, para recordar la crisis y los efectos sociales del mayor atraco de la historia del país. Porque la memoria siempre está en disputa, sobre todo cuando hay poderosos intereses económicos detrás. Así que hay que recordar, como herramienta para luchar contra la injusticia y la impunidad.(Mesias, 2002)

Ante estas crisis vividas por el país, y que influyeran en sus economías y la de sus créditos que vieron la problemática de sus carteras vencidas en aumento y que originaron a que se estudie y creen métodos de cobranza para poder alcanzar un buen desempeño económico que les permita tener una liquidez económica. Mediante la evaluación y medición de riesgos crediticios que son considerados como una de las principales fuentes de vulnerabilidad e inestabilidad del sistema financiero.

Antecedentes referenciales

Aspectos generales de la contabilidad financiera

Según Herrera (2009) la contabilidad financiera tanto el procedimiento de

reconocimiento contable de las transacciones económicas-financieras de las empresas, como la formación de los estados contables de los síntesis a través de lo cual muestran la imagen fiel de su patrimonio. La información constituye uno de los elementos que caracterizan a la sociedad puede ser considerado como un sistema destinado a proporcionar información económica-financiera. (Herrera, 2009)

Finanzas es la rama de la Economía que se relaciona con el estudio de las actividades de inversión tanto en activos reales como en activos financieros, y con la administración de los mismos. (Setzer, 2002, pág. 4)

La finanza está ligada con dos antiguas disciplinas, como son la economía y la contabilidad. La economía aporta conocimientos para análisis de riesgo, la contabilidad subministra datos acerca de la salud económica financiera de la compañía a través de los estados contables. (Dumrauf, 2006, págs. 1-2)

La contabilidad financiera es importante para todas las empresas tanto públicas como privadas, ya sea que manejen flujos de efectivo o que produzcan y ofrezcan bienes y servicios financieros. La contabilidad ha tomado lugar como un “sistema de información”, basado en las transacciones comerciales. Es fundamental porque básicamente se refiere a las decisiones que se deben tomar acerca del manejo y la obtención del dinero o flujo de efectivo puesto que por un lado tiene un fin específico y cuenta con un conjunto de funciones, principios y normas.(Alexandrer Guzman, 2005, pág. 20)

Según los autores la contabilidad financiera es importante para todas las empresas públicas y privadas ya sea para la mejora del flujo de efectivos, ya que están relacionadas con algunas ramas entre ellas está la economía y la administración para adoptar conocimientos de las dos ramas tanto de análisis de los estados financieros. Es importante para todas las empresas públicas y privadas para el manejo del flujo de efectivo y es fundamental porque se dirigen a la toma de decisiones del manejo y obtención de dinero.

La visión financiera es más clara: al Activo lo llamamos inversiones y al Pasivo más Capital lo llamamos fuente de recurso: alguien que nos da dinero y nosotros lo invertimos en algo.(Javier Duarte, 2007)

Cuadro 2 **visión financiera**

Inversiones	Fuente de Recurso
-------------	-------------------

Elaborado por Javier Duarte

Cuentas y documentos por cobrar

Bravo Mercedes (2009) Estas cuentas pertenecen al activo corriente y controlan el movimiento de los créditos concedidos por la empresa, por la ventas de mercaderías o servicios.

Las cuentas por cobrar se originan por el acto de vender. Siempre que vendamos y no cobremos de contado tendremos esas cuentas por cobrar dependiendo del volumen de ventas a crédito y del plazo de cobro que tengamos esta cuenta será más o menos grande.(Javier Duarte, 2007)

Las cuentas por cobrar son los importes que adeudan a terceras personas. Existen cuentas por cobrar derivadas de las operaciones de la empresa y existen cuentas por cobrar que no corresponde a las operaciones de la empresa están cuentas se derivan de diversas transacciones como son los préstamos a empleado, las cuentas por cobrar derivadas de la operaciones propias de la empresa son sumas que adeudan los clientes por ventas de bienes a créditos.(Vargas, 2007, pág. 63)

Según los autores las cuentas por cobrar son activo corriente que se origina por el acto de vender y no cobrar, son importes que adeudan a terceras personas.

Importancia de las cuentas por cobrar

Toda operación comercial a crédito implica un riesgo de impagos hasta que la empresa acreedora ha cobrado íntegramente la totalidad del importe de la operación. Por lo tanto las cuentas por cobrar son importantes por el riesgo que corre dichas cuentas de clientes implica para muchos negocios una incertidumbre de cobros difícil de

asumir.(Brachfield, 2003)

Las cuentas por cobrar se clasifican en: corto plazo y a largo plazo. Las cuentas por cobrar a corto plazo, deben presentarse en el Estado de Situación Financiera como activo corriente y las cuentas por cobrar a largo plazo deben presentarse fuera del activo no corriente.

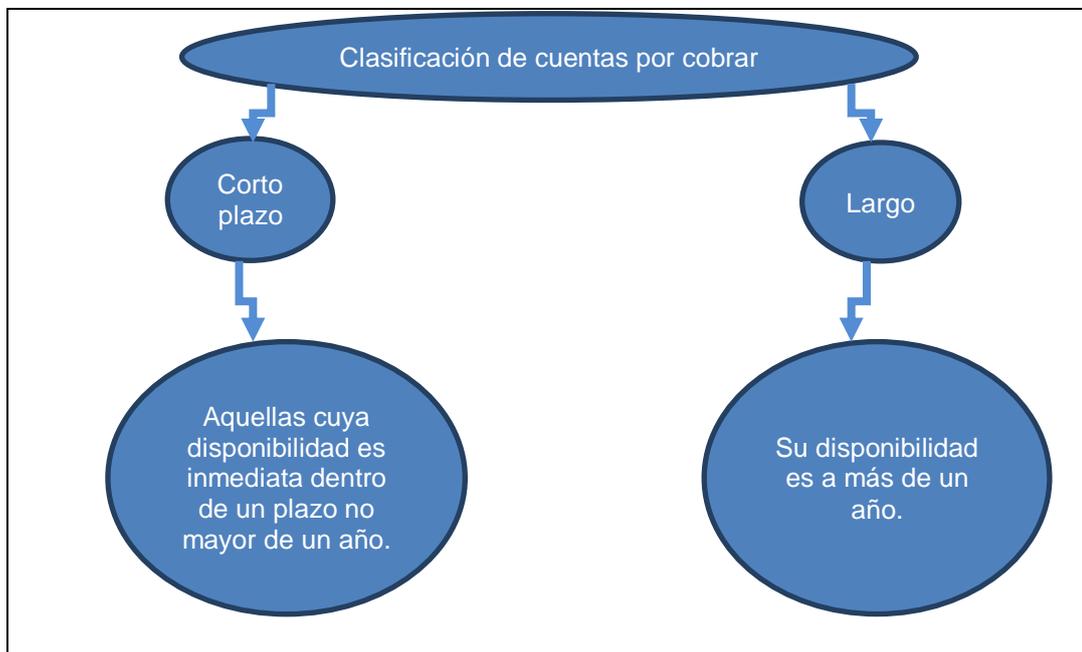


Figura1 Clasificación de cuentas por cobrar

Elaborado por: Kimberly Pluas

Provisiones de cuentas incobrables

La concesión de créditos por partes de la empresa ocasionan que en algunos casos estos se convierten en incobrables o cuentas malas cuando los deudores no cumplen con sus obligaciones, por esta razón la Ley de Régimen Tributario Interno establece el cálculo del 1% anual de provisión sobre los créditos comerciales pendientes de recaudación.

Cartera vencida

La cartera vencida son aquellos préstamos que no generan renta financiera a la institución. La porción de la cartera total de una institución financiera cuyo plazo ha sido vencido sin que el acreedor haya recibido el pago correspondiente, al activo financiero por parte del deudor o garante mientras no se castiguen los activos por motivo del no pago del acreedor

continuará devengándose intereses por concepto de mora sobre los pasivos vencidos.(Fernandez, 2000, pág. 78)

Recuperación de los créditos incobrables.

En el caso de recuperación de los créditos, a que se refiere este artículo, el ingreso obtenido por este concepto deberá ser contabilizado, en caso contrario se considera defraudación. (Brovo, 2009, pág. 238)

Liquidez

La liquidez es la facilidad de convertir la inversión en efectivo. Para que una inversión sea líquida deben cumplirse dos requisitos:

1. Que el título- valor se pueda convertir rápido en efectivo, e decir que sea altamente negociable.
2. Que no haya pérdida para el inversionista (no se considera pérdida la comisión que se debe pagar por hacer la operación).(Setzer, 2002, pág. 90)

Importancia de la liquidez de la empresa

Para estudiar el grado de liquidez que se encuentra en la empresa, se utilizan los ratios, que se pueden establecer como la relación entre dos magnitudes financieras. Esto se sostiene como base para dicha observación la documentación contable debidamente procesada.(Dominguez, 2010)

Bonzon (2009) Nos dice que el cash flow se basa en el flujo de caja o tesorería para poder llegar responder las dudas acerca de si estamos capacitados de llevar a cabo las obligaciones de pagos que se da en la empresa.(Bonzon, 2009)

Consecuentemente a la investigación y análisis de las bases teóricas encontradas y estudiadas procedimos a validar los conceptos utilizados en la revisión de las cuentas por cobrar y la liquidez.

Índices de liquidez

Representa una medida de capacidad de la compañía para hacer frente a sus deudas de corto plazo. (Dumrauf, 2006, pág. 59)

Liquidez corriente

Este índice nos dice con cuanto de activo corriente cuenta la compañía para hacer frente al pasivo corriente o deuda a corto plazo. (Dumrauf, 2006, pág. 60)

Liquidez seca

Nos dice que la posición de liquidez sigue siendo buena. Por supuesto las industrias que operan con una gran proporción de inventarios en su activo corriente verían afectada su liquidez en el caso de una movilización, pero esta no opera de la misma forma de capital intensivo. (Dumrauf, 2006, pág. 60)

Liquidez corto plazo

Parecería estar asegurada, teniendo en cuenta que la compañía posee activos de corto plazo rápidamente liquidables, como las inversiones transitorias. (Dumrauf, 2006, pág. 61)

La liquidez representa el dinero que posee la empresa si la liquidez es buena la empresa se mantiene, y si no tiene liquidez la empresa puede llegar a la quiebra.

Importancia de la recuperación de la cartera vencida en la liquidez

La importancia de la administración de la cartera de créditos de la cual depende la liquidez de la misma, la dotación de recursos de la institución financiera y el grado de dependencia de fuentes externas, es necesario que las Cooperativas sean más eficientes en la recuperación de sus créditos.

Manual de procedimiento

El Manual de Procedimientos es un documento que describe en forma lógica, sistemática y detallada las actividades de una institución o unidad organizativa de acuerdo con sus atribuciones y tomando en cuenta lo necesario para la ejecución eficiente de las mismas, generalmente señalan quién, cómo, cuándo, dónde y para qué han de realizarse estas actividades. Este tipo de Manual se orienta a especificar detalles de la

ejecución de actividades organizacionales, con el fin de unificar criterios a lo interno de la institución sobre la manera correcta en que deben ser realizadas. Al recuperar la información de la forma más adecuada de desempeñar las tareas se logra asegurar su calidad, así como agilizar la circulación de la información para que esta llegue oportunamente a las unidades organizativas que la requieran. (Vindas, 2009)

Los manuales de procedimientos contienen un conjunto de definiciones operacionales, señalando la secuencia lógica de las acciones o pasos a seguir para la consecución de bienes o servicios determinados. Además, contienen ilustraciones a base de formularios, flujo gramas y diagramas, cuyo objetivo es recurrir a la representación gráfica de la secuencia de actividades para hacerla más fácilmente comprensible.(Vindas, 2009)

Según el autor Este Manual de Procedimientos es un instrumento de apoyo que describe en forma lógica, agrupa procedimientos precisos con un objetivo común, especificar detalles de la ejecución de actividades organizacionales que describe en su secuencia lógica las distintas actividades.

Objetivos

Los objetivos que persigue este tipo de manual son los siguientes:

- Es un medio de inducción para los nuevos funcionarios.
- Brinda dirección a los funcionarios.
- Comunica los objetivos y metas de la organización.
- Sirve como un conducto de comunicación oficial del jerarca institucional.
- La uniformidad de políticas y procedimientos aseguran los recursos de la organización que serán utilizados hacia el logro de las metas y objetivos institucionales.
- Sirve como un excelente instrumento interno de fiscalización para exigir el cumplimiento de las políticas o procedimientos y controles de la institución.
- Se puede revisar políticas y procedimientos para determinar si

ciertas personas o unidades administrativas están necesariamente realizando operaciones que incumben a otra persona o unidad administrativa (duplicidad de funciones).(Vindas, 2009)

Importancia

Su importancia radica en la descripción clara de las políticas establecidas de acuerdo a normas estatutarias y legales existentes, así como objetivos y procedimientos a seguir para registrar todas las actividades diarias que realice la organización independiente de su naturaleza(Vindas, 2009)

Tipos de manuales

Los manuales son el conjunto de orientaciones o instrucciones con el fin de guiar o mejorar la eficacia de las tareas a realizar. Dentro del manual de procedimiento financiero se encuentran los siguientes tipos según el estudio(Vindas, 2009)

- Manual de Organización

Exponer en forma detallada la estructura organizacional formal a través de la descripción, funciones, autoridad y responsabilidades de los distintos puestos, y las relaciones. (Vindas, 2009)

- Manual de Políticas

Describe en forma detallada los lineamientos seguidos en la toma de decisiones para el logro de los objetivos. El conocer de una organización proporciona el marco principal sobre el cual se basan todas las acciones. (Vindas, 2009)

- Manual de Procedimientos

Es una guía de trabajo para los funcionarios de cómo hacer las tareas y es muy valiosa para orientar al personal de nuevo ingreso. Sirve para aumentar la certeza de que el personal utiliza los sistemas y

procedimientos administrativos establecidos para realizar su trabajo.(Vindas, 2009)

- Manual de Puestos

Agrupación de información sobre todas las clases, naturaleza, objetivos, funciones y requisitos de cada uno de los cargos de la organización, con sus respectivos perfiles de productos (bienes y/o servicios) resultantes de cada puesto. (Vindas, 2009)

- Manual de Normas

Detalla información sobre un conjunto de leyes, normas e instructivos de aplicación institucional. Por lo general, son las más relevantes y poseen mayor plazo de vigencia. (Vindas, 2009)

- Manual Técnico

Presenta información sobre la operación o estructura de un determinado equipo y sobre su mantenimiento. Por lo general contiene mucha información gráfica, con breves indicaciones teóricas. (Vindas, 2009)

- Manual de Contenido Múltiple

Cuando el volumen de actividades, de personal o simplicidad de la estructura organizacional, no justifique la elaboración y utilización de distintos manuales, puede ser conveniente la confección de este tipo de manuales. Un ejemplo de este manual es el de “políticas y procedimientos”, el de “historia y organización”, en si consiste en combinar dos o más categorías que se interrelacionan en la práctica administrativa. (Vindas, 2009)

Por su función específica

Los manuales que se encuentra dentro de esta clasificación se refieren a una función operacional específica a tratar, dentro de ellos tenemos los siguientes: (Vindas, 2009)

- Manual de Compras

Consiste en definir el alcance de las compras, definir la función de comprar, los métodos a utilizar que afectan sus actividades, entre otros.(Vindas, 2009)

- Manual de Finanzas

Consiste en definir por escrito las responsabilidades financieras en todos los niveles de la administración. Contiene instrucciones específicas a quienes, en la organización, están involucrados con el manejo de dinero, protección de bienes y suministro de información financiera. (Vindas, 2009)

- Manual de Reclutamiento y Selección

Contiene la definición uniforme respecto al reclutamiento y selección de personal en la organización. (Vindas, 2009)

- Manual de una Unidad Administrativa

Agrupar lineamientos, instrucciones de aplicación específica a determinados tipos de actividad de una unidad administrativa, entendiéndose Auditoría Interna, Planificación Institucional, Dirección Ejecutiva, Recursos Humanos, entre otra. (Vindas, 2009)

- Manual de Procedimientos de una Unidad Administrativa

Consiste en elaborar los procedimientos en el orden de importancia de una unidad administrativa específica, a fin de capitalizar las oportunidades naturales de secuencia de pasos en el trabajo. (Vindas, 2009)

Estructura de los manuales de procedimientos

En la actualidad existe una gran variedad de modos de presentar un manual de procedimientos, y en cuanto a su contenido no existe uniformidad, ya que éste varía según los objetivos y propósitos de cada dependencia, así como con su ámbito de aplicación; por estas razones, resulta conveniente que en la Administración Pública Federal se adopten normas generales que uniformen tanto el contenido de los manuales, como su forma de presentación. A continuación se mencionan los elementos que se considera, deben integrar un manual de procedimientos, por ser los más relevantes para los objetivos que se persiguen con su elaboración: (Vindas, 2009)

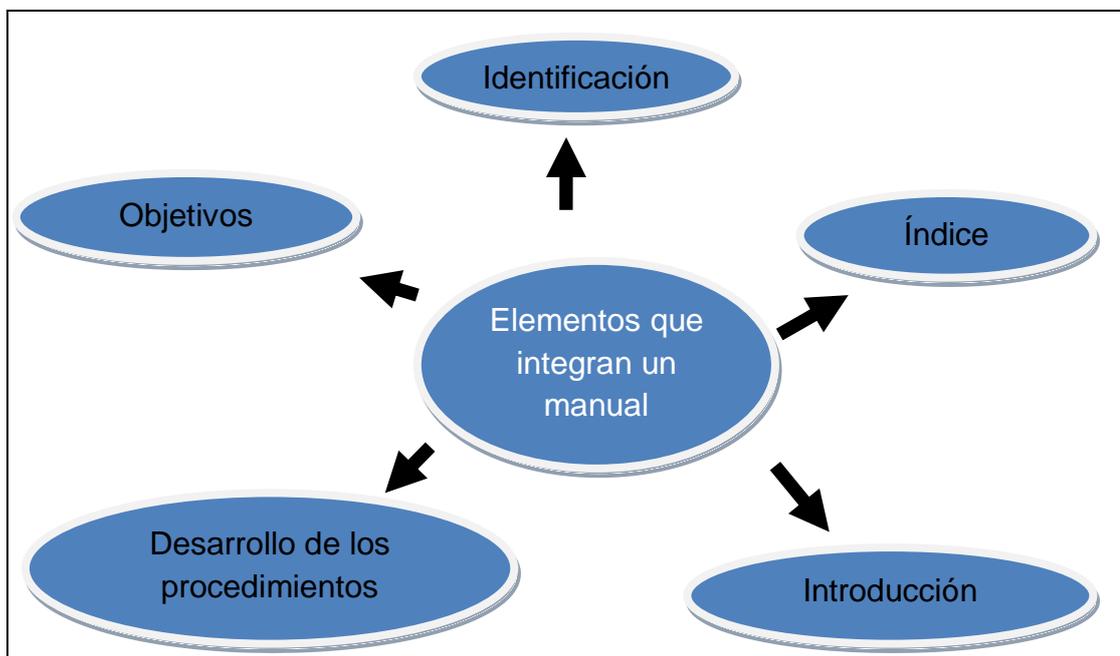


Figura 2 Elementos que integran un manual

Elaborado por: Kimberly Pluas

Paso 1. Define el contenido

El primer paso no es nada sencillo, pero valdrá la pena. De acuerdo con la especialista, debes realizar una introducción e identificar el objetivo de

las áreas en las que se piensa aplicar el manual. Para ello debes aclarar quienes serán los responsables en cada área para implementarlo. (Gutierrez T. , 2014)

También necesitas:

- Saber cuáles son las políticas bajo las cuales se aplicara este procedimiento.
- Saber cuáles son las descripciones de las operaciones que quiere aclarar.
- Identificar cuáles son los formatos que se tienen que utilizar para cada área.
- Realizar un diagrama de flujo para ejemplificarlo.
- Cuida la terminología que utilizas para cada área.
- Analiza la evaluación de desempeño y aplicación.

Se necesita detallar cada uno de estos puntos para poder definir el objetivo y el contenido, comenta. (Gutierrez T. , 2014)

Paso 2. Recopila información

Se necesita documentar, de manera lógica, cada detalle operativo de las áreas, para ello se recomienda realizar un estudio preliminar de cada una. Para ello necesitas: (Gutierrez T. , 2014)

- Elaborar un inventario de procedimientos.
- Integrar la información a través de análisis, graficar cuando se necesite y detallar la información.
- Realizar una revisión de objetivos, el ámbito de acción, políticas y áreas responsables.

Paso 3. Estructúralo

Es hora de comenzar a hacerlo, cuida que su estructura sea limpia y con una redacción legible y lógica para aquél que lo lea. También es importante cuidar la ortografía y los siguientes detalles. (Gutierrez T. , 2014)

- Todo manual debe de contener una portada.

- El nombre de la empresa.
- El logotipo de la empresa.
- Un índice de contenidos.
- Una versión impresa y una digital.

Paso 4. Comunícalo

Una vez que lo hayas realizado, el objetivo primordial será difundir su existencia. Debes trabajar tu estrategia de comunicación para que cada colaborador esté enterado de ello y también dar las herramientas para su fácil acceso. (Gutierrez T. , 2014)

Como recomendación, el experto asegura que estos manuales deben contar con lugar y fecha de la elaboración, así como los responsables de su realización y aquellos que lo autorizan. También es importante cuidar los formatos en los que se presentan para cada área y que la información sea clara para cada persona que pueda tener acceso a ella. (Gutierrez T. , 2014)

Antes de implementar tu manual considera lo siguiente:

También es importante dar seguimiento una vez que se haya implementado, de acuerdo con el portal ehowenespanol.com, estos son los pasos a seguir: (Gutierrez T. , 2014)

- Recurre a un experto. Antes de implementarlo debes de probar su efectividad y funcionamiento, es bueno que acudas a un experto que te indique los puntos fuertes o débiles del documento.
- Capacita a tus trabajadores. Si bien es cierto que cada colaborador tiene una función estratégica y específica, los manuales aplicados por área pueden ayudarte a capacitar a grupos enteros. Realizar un estudio activo del manual, así como guía de implementación puede ser muy efectivo en empresas con un gran número de colaboradores.
- Verifica su disponibilidad. Debes cuidar que todos tengan acceso a ella.

- Realiza evaluaciones periódicas. Esto te ayudará no sólo a evaluar su efectividad en la operatividad de tu personal, también te ayudará para realizar actualizaciones cuando sea necesario. En estos casos, es importante que le informes a tu personal de los cambios y que la actualización se haga en todos los documentos.(Gutierrez T. , 2014)

FUNDAMENTACIÓN LEGAL

Constitución Política del Ecuador

Sección Octava

Trabajo y seguridad social

Art. 33.- El trabajo es un derecho y un deber social, y un derecho económico, fuente de realización personal y base de la economía. El Estado garantizará a las personas trabajadoras el pleno respeto a su dignidad, una vida decorosa, remuneraciones y retribuciones justas y el desempeño de un trabajo saludable y libremente escogido o aceptado.

Art. 34.- El derecho a la seguridad social es un derecho irrenunciable de todas las personas, y será deber y responsabilidad primordial del Estado. La seguridad social se regirá por los principios de solidaridad, obligatoriedad, universalidad, equidad, eficiencia, subsidiaridad, suficiencia, transparencia y participación, para la atención de las necesidades individuales y colectivas.

El Estado garantizará y hará efectivo el ejercicio pleno del derecho a la seguridad social, que incluye a las personas que realizan trabajo no remunerado en los hogares, actividades para el auto sustento en el campo, toda forma de trabajo autónomo y a quienes se encuentran en situación de desempleo.

Art. 276.- El régimen de desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

1. Mejorar la calidad y esperanza de vida, y aumentar las capacidades y potencialidades de la población en el marco de los principios y derechos que establece la Constitución.

2. Construir un sistema económico, justo, democrático, productivo, solidario y sostenible basado en la distribución igualitaria de los beneficios del desarrollo, de los medios de producción y en la generación de trabajo digno y estable.

3. Fomentar la participación y el control social, con reconocimiento de las diversas identidades y promoción de su representación equitativa, en todas las fases de la gestión del poder público.

4. Recuperar y conservar la naturaleza y mantener un ambiente sano y sustentable que garantice a las personas y colectividades el acceso equitativo, permanente y de calidad al agua, aire y suelo, y a los beneficios de los recursos del subsuelo y del patrimonio natural.

5. Garantizar la soberanía nacional, promover la integración latinoamericana e impulsar una inserción estratégica en el contexto internacional, que contribuya a la paz y a un sistema democrático y equitativo mundial.

6. Promover un ordenamiento territorial equilibrado y equitativo que integre y articule las actividades socioculturales, administrativas, económicas y de gestión, y que coadyuve a la unidad del Estado.

7. Proteger y promover la diversidad cultural y respetar sus espacios de reproducción e intercambio; recuperar, preservar y acrecentar la memoria social y el patrimonio cultural.

Art. 319.- Se reconoce diversas formas de organización de la producción en la economía, entre otras las comunitarias, cooperativas, empresariales públicas o privadas, asociativas, familiares, doméstica, autónomas, y mixtas. El Estado promoverá las formas de producción que aseguren el buen vivir de la población y desincentivará aquellas que atenten contra sus derechos o los de la naturaleza; alentará la producción del Ecuador en el contexto internacional.

Sección tercera

Formas de trabajo y su retribución

Art. 333.- Se reconoce como labor productiva el trabajo no remunerado de auto sustentó y cuidado humano que se realiza en los hogares.

El Estado promoverá un régimen laboral que funcione en armonía con las necesidades del cuidado humano, que facilite servicios, infraestructura y horarios de trabajo adecuados; de manera especial, proveerá servicios de cuidado infantil, de atención a las personas con discapacidad y otros necesarios para que las personas trabajadoras puedan desempeñar sus actividades laborales; e impulsará la corresponsabilidad y reciprocidad de hombres y mujeres en el trabajo doméstico y en las obligaciones familiares.

La protección de la seguridad social se extenderá de manera progresiva a las personas que tengan a su cargo el trabajo familiar no remunerado en el hogar, conforme a las condiciones generales del sistema y la ley.

Plan Nacional del Buen Vivir 2017-2021

Objetivo 9: Garantizar el trabajo digno en todas sus formas

9,1 Impulsar actividades económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos, y contribuir a la consecución del pleno empleo priorizando a los grupos históricamente excluidos

9.1.a. Implementar mecanismos de incentivos en actividades económicas, especialmente del sector popular y solidario, las Mi pymes, la agricultura familiar campesina, así como las de trabajo autónomo que se orienten a la generación y conservación de trabajos dignos y garanticen la igualdad de oportunidades de empleo para toda la población.

9.1. b. Democratizar el acceso al crédito, financiamiento, seguros, activos productivos, bienes de capital e infraestructura productiva, entre otros, para fomentar el desarrollo y sostenibilidad de las actividades económicas

de carácter asociativo y comunitario y su vinculación a cadenas productivas y mercados.

9.1.c. Fortalecer las competencias de fomento productivo en los Gobiernos Autónomos Descentralizados, con el objeto de apoyar iniciativas económicas que permitan generar y conservar trabajos dignos a nivel local, que aprovechen la especialización productiva y respeten la capacidad de acogida de cada territorio, así como sus potencialidades, conocimientos y experiencias.

9.1.d. Generar mecanismos que posibiliten al Estado asumir el rol de empleador de última instancia, para la generación y conservación de trabajos dignos y fortalecer los programas gubernamentales que amplíen las oportunidades de empleo.

9.1.e. Impulsar el teletrabajo como mecanismo de inserción económica productiva, tanto a nivel interno como externo del país, de optimización de recursos de información y telecomunicación, de arraigo y de contribución a la sostenibilidad ambiental.

9.1.f. Fortalecer el Servicio Público de Empleo con el objeto de impulsar la inserción laboral de los ciudadanos y las ciudadanas y articular la oferta y demanda de trabajo.

9.1.g. Fortalecer los programas enfocados en la incorporación de mujeres y de grupos de atención prioritaria al mercado de trabajo, ya sea de forma remunerada o mediante el apoyo de sus emprendimientos.

9.1.h. Fortalecer los programas que promuevan la permanencia en el país de personas trabajadoras, así como generar mecanismos de reinserción laboral y productiva que fomenten el retorno voluntario de los emigrantes ecuatorianos.

9.2 Promover el trabajo juvenil en condiciones dignas y emancipadoras que potencie sus capacidades y conocimientos

9.2.a. Fortalecer los programas enfocados en la incorporación de jóvenes al mercado laboral, ya sea a través de un primer empleo o de forma remunerada, a través de pasantías, las mismas que requieren de validación como experiencia profesional.

9.2.b. Apoyar el desarrollo de los emprendimientos juveniles en ámbitos de financiamiento, capacitación, transferencia tecnológica y gestión empresarial.

9.2.c. Implementar incubadoras de proyectos, vinculadas a las prioridades del país, que fomenten una cultura de emprendimiento.

9.2.d. Profundizar el conocimiento emancipador, como fuente de innovación y desarrollo de formas de producción alternativas que generen trabajos con valor agregado.

9.2.e. Priorizar el desarrollo de iniciativas económicas vinculadas al desarrollo de las TIC, aprovechando las capacidades desarrolladas en software y de los recursos de la biodiversidad, creando espacios e infraestructura pertinente, que sustenten su productividad.

9.2.f. Implementar estrategias para dignificar los autoempleos de subsistencia, propendiendo a su incorporación al sector laboral formal.

9.3 Profundizar el acceso a condiciones dignas para el trabajo, la reducción progresiva de la informalidad y garantizar el cumplimiento de los derechos laborales.

9.3.a. Fortalecer la normativa y los mecanismos de control para garantizar condiciones dignas en el trabajo, estabilidad laboral de los trabajadores y las trabajadoras, así como el estricto cumplimiento de los derechos laborales sin ningún tipo de discriminación.

9.3.b. Asegurar el pago de remuneraciones justas y dignas sin discriminación alguna que permitan garantizar la cobertura de las

necesidades básicas del trabajador y su familia, y que busquen cerrar las brechas salariales existentes entre la población.

9.3.c. Profundizar el acceso a prestaciones de seguridad social eficientes, transparentes, oportunas y de calidad para todas las personas trabajadoras y sus familias, independiente de las formas de trabajo que desempeñen, con énfasis en la población campesina y los grupos vulnerables.

9.3.d. Profundizar la seguridad social transnacional, a través de convenios y acuerdos con los Estados de destino en los que se encuentren la población migrante.

9.3.e. Establecer mecanismos que aseguren entornos laborales accesibles y que ofrezcan condiciones saludables y seguras, que prevengan y minimicen los riesgos del trabajo.

9.3.f. Implementar estrategias que lleven a reducir la informalidad, especialmente mecanismos enfocados a remover barreras de entrada al sector formal, así como a simplificar el pago de impuestos y la aplicación del código tributario.

9.3.g. Promover medidas que impulsen la existencia y el funcionamiento de organizaciones de trabajadoras y trabajadores, que permitan garantizar el cumplimiento de los derechos y obligaciones laborales.

9.3.h. Impulsar mecanismos de diálogo y mediación laboral, para garantizar la resolución justa de conflictos.

9.3.i. Profundizar y promover las políticas de erradicación de todo tipo de explotación laboral, particularmente el trabajo infantil, el doméstico y de cuidado humano.

9.3.j. Implementar mecanismo efectivos de control del trabajo adolescente, para garantizar el derecho a la educación de niñas, niños y jóvenes.

9.3.k. Promover políticas y programas que distribuyan de forma más justa la carga de trabajo y que persigan crear más tiempo disponible, para las personas, para las actividades familiares, comunitarias y de recreación.

9.4 Establecer y garantizar la sostenibilidad de las actividades de autoconsumo y autosustento, así como de las actividades de cuidado humano con enfoque de derechos y de género.

9.4.a. Actualizar la normativa (Código de Trabajo), conforme a las características actuales del mercado de trabajo, en cuanto a ramas ocupacionales, tanto profesionales, técnicas, artesanales y de oficios calificados, para orientar adecuadamente las acciones de apoyo del Estado hacia las actividades productivas.

9.4.b. Implementar mecanismos de visualización, cuantificación y retribución social del aporte del trabajo de cuidado humano, de autoconsumo y autosustento, al sistema económico del país.

9.4.c. Establecer mecanismos que permitan democratizar el trabajo de cuidado humano y trabajo doméstico con un enfoque de igualdad y profundizar el apoyo y la protección social para las personas que realizan estos tipos trabajos.

9.4.d. Fortalecer las actividades de autosustento y autoconsumo a través de mecanismos específicos para la seguridad de tenencia de recursos, valoración de los saberes y acceso a activos productivos.

9.4.e. Fomentar y apoyar la creación de redes de cooperación y reproducción de actividades de autosustento, autoconsumo y de cuidado humano a nivel territorial.

9.5. Fortalecer los esquemas de formación ocupacional y capacitación articulados a las necesidades del sistema de trabajo y al aumento de la productividad laboral.

9.5.a. Fomentar la capacitación tanto de trabajadores y trabajadoras, como de personas en búsqueda de trabajo, con el objeto de mejorar su

desempeño, productividad, empleabilidad, permanencia en el trabajo y su realización personal.

9.5.b. Fomentar la colaboración tripartita (Estado, sector privado y trabajadores) en la planificación de la capacitación y la formación ocupacional que incremente la empleabilidad y la productividad laboral.

9.5.c. Fortalecer la normativa para el desarrollo de la formación ocupacional y capacitación para el trabajo, superando formas estereotipadas o sexistas de ocupación laboral.

9.5.d. Definir y estructurar los programas de formación ocupacional y capacitación para el trabajo, en función de la demanda actual y futura del sistema de trabajo, con la participación de los trabajadores y empleadores.

9.5.e. Generar, sistematizar, consolidar y difundir, información relevante y oportuna, para la formulación de programas de capacitación y formación para el trabajo.

9.5.f. Implementar mecanismos de acreditación de las entidades de capacitación y certificación de competencias laborales y ocupacionales, tanto dentro como fuera del país.

9.5.g. Establecer programas específicos de capacitación para fortalecer la inclusión de grupos históricamente excluidos del mercado laboral y en condiciones de trabajo digno.

9.5.h. Promover la cultura de excelencia en el sector público a través de la formación y la capacitación continua del servidor público.

9.5.i. Incluir en los programas de capacitación para el trabajo, instrumentos que permitan la recuperación, fortalecimiento y transferencia de conocimientos, tecnologías, buenas prácticas y saberes ancestrales, en la producción de bienes y servicios.

9.5.j. Ampliar las modalidades de capacitación, acordes a las necesidades y demandas de los ecuatorianos en el exterior, mediante el uso de

tecnologías de la información y comunicación (TIC) aplicadas a la capacitación virtual.

Ley de Cooperativas

Expedir la siguiente codificación de la ley de cooperativas.

Título naturaleza y Fines

Art. 1.- Son cooperativas las sociedades de derecho privado, formadas por personas naturales o jurídicas que, sin perseguir finalidades de lucro, tienen por objeto planificar y realizar actividades o trabajos de beneficio social o colectivo, a través de una empresa manejada en común y formada con la aportación económica, intelectual y moral de sus miembros.

Art. 2.- Los derechos, obligaciones y actividades de las cooperativas y de sus socios se regirán por las normas establecidas en esta Ley, en el Reglamento General, en los reglamentos especiales y en los estatutos, y por los principios universales del cooperativismo.

Art. 3.- Las cooperativas no concederán privilegios a ninguno de sus socios en particular, ni podrán hacer participar de los beneficios, que les otorga esta Ley, a quienes no sean socios de ellas, salvo el caso de las cooperativas de producción, de consumo o de servicios que, de acuerdo con lo establecido en esta Ley o en el Reglamento General, estén autorizadas para operar con el público.

4.- Las cooperativas en formación podrán denominarse pre cooperativas, y en esta condición no desarrollarán más actividades que las de organización. Pero, una vez que se estructuren de conformidad con la presente Ley y su Reglamento General, adquirirán personería jurídica.

VARIABLES DE INVESTIGACIÓN

Variable independiente: Cartera vencida

Se asume la definición de Cartón Hubert (2001) sobre la cartera vencida quien sostiene que son préstamos que generan renta financiera a la institución, la porción de la cartera total de una institución financiera cuyo plazo ha sido vencido sin que el acreedor haya recibido el pago correspondiente.

Variable dependiente: Liquidez

Se asume la definición de Domínguez Pedro (2005) la liquidez implica por tanto la capacidad puntual de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor así podremos obtener disponibilidad para hacer frente a los vencimientos a corto plazo.

DEFINICIONES CONCEPTUALES

Abono: abonar en las cuentas diferentes partidas que corresponden al haber. (Vidales Rubi, 2003)

Activo: Está formado por todos los valores, propiedades de la empresa cuya fuente de financiamiento origino aumento en las cuenta pasivas. (Vidales Rubi, 2003)

Activo de liquidez inmediata: Existen en caja y banco y otras partidas de activo, fácilmente convertible a efectivo, no asigna a fines específicos. (Vidales Rubi, 2003)

Acuerdo: Documentos suscrito por las autoridades superiores para llevar a cabo una determinada operación o disposición. (Vidales Rubi, 2003)

Balance general: Documento contable que refleja la situación financiera de la empresa en un momento dado. (Vidales Rubi, 2003)

Cartera vencida: Monto total de créditos otorgados por una persona Física o Moral y que se convierte en un Activo de riesgo al tener los créditos en mora. (Vidales Rubi, 2003)

Cobranzas: Se denomina cobranza al proceso mediante el cual se hace

efectiva la percepción de un pago en concepto de una compra, de la prestación de un servicio, de la cancelación de una deuda, etc. (Vidales Rubi, 2003)

Cooperativa: Organización empresarial con el que se benefician los miembros para alcanzar sus intereses empresariales. (Vidales Rubi, 2003)

Crédito: Es una acción financiera en la que una persona o entidad acreedor presta una cantidad determinada de dinero a otra persona deudor. (Vidales Rubi, 2003)

Cuentas incobrables: Son aquellas cuentas que han sido producto de operaciones a crédito, y que por considerarse incobrables representan pérdidas para la compañía. (Vidales Rubi, 2003)

Cuentas por cobrar: Es el nombre de la cuenta donde se registran los incrementos y los recortes vinculados a la venta de conceptos diferentes a productos o servicios. Esta cuenta está compuesta por letras de cambio, títulos de crédito y pagarés a favor de la empresa. (Vidales Rubi, 2003)

Deudas: Es la obligación que contrae quien pide algo de reintegrar lo pedido con acuerdo a unas condiciones pactadas previamente. El que ha pedido es el deudor, el que ha entregado o prestado es el acreedor; lo entregado puede ser cualquier tipo de bien, tangible o intangible. La deuda no es la cantidad prestada, ni la cantidad adeudada, esos son conceptos diferentes aunque es común que deuda y cantidad adeudada se usen indistintamente para hablar de lo segundo. (Vidales Rubi, 2003)

Dinero: Es todo activo o bien generalmente aceptado como medio de pago por los agentes económicos para sus intercambios y que además cumple las funciones de ser unidad de cuenta y depósito de valor. (Vidales Rubi, 2003)

Efectivo: Es el efectivo que posee una empresa forma parte del activo circulante y su función es hacer frente a las posibles obligaciones a corto plazo que puedan aparecer. (Vidales Rubi, 2003)

Gestión de cobro: La gestión de cobros es la labor principal de la obtención de la recaudación en un organismo o empresa. (Vidales Rubi, 2003)

Interés: Es el precio que pagan los agentes económicos por usar fondos ajenos; o en otras palabras, es el precio al cual se presta dinero. (Vidales Rubi, 2003)

Intereses por mora: Los acreedores tienen derecho a cobrar una serie de intereses por mora cuando el deudor no cumple a tiempo con la obligación de pago pactada o legalmente establecida. Por lo tanto, los intereses de mora de una deuda podríamos definirlos como aquella indemnización que se impone a una persona (deudora) por el daño que ha producido frente al incumplimiento de una obligación dineraria. (Vidales Rubi, 2003)

Liquidez: Representa la cualidad de los activos para ser convertidos en dinero efectivo de forma inmediata sin pérdida significativa de su valor. De tal manera que cuanto más fácil es convertir un activo en dinero se dice que es más líquido. (Vidales Rubi, 2003)

Manual: Instrumento administrativo que contiene en forma explícita, ordenada y sistemática información sobre objetivos, políticas, atribuciones, organización y procedimientos de los órganos de una institución; así como las instrucciones o acuerdos que se consideren necesarios para la ejecución del trabajo asignado al personal, teniendo como marco de referencia los objetivos de la institución. (Vidales Rubi, 2003)

Mora: La mora es cuando el adeudo llega a su vencimiento del plazo acordado, y el deudor incumple en su obligación de pagar. (Vidales Rubi, 2003)

Obligación: Una obligación es una deuda a medio o largo plazo usada por grandes empresas para conseguir dinero como préstamo. (Vidales Rubi, 2003)

Pasivo: Consiste en las deudas que la empresa posee, recogidas en

el balance de situación, y comprende las obligaciones actuales de la compañía que tienen origen en transacciones financieras pasadas. (Vidales Rubi, 2003)

Perdidas: La pérdida contable es una disminución del activo de la empresa, es decir es una minoración de los bienes y derechos. La palabra pérdida se utiliza para referirse a situaciones con resultados negativos. (Vidales Rubi, 2003)

Plazo: Es el tiempo legal o contractualmente establecido que ha de transcurrir para que se produzca un efecto jurídico, usualmente el nacimiento o la extinción de un derecho subjetivo o el tiempo durante el que un contrato tendrá vigencia. (Vidales Rubi, 2003)

Quiebra: Es la situación en la que un comerciante cesa su actividad al no tener liquidez para pagar sus deudas. Es una situación regulada jurídicamente en la que una persona o empresa no puede hacer frente a los pagos que debe realizar a sus acreedores, dado que estos son mayores que los recursos económicos que posee. (Vidales Rubi, 2003)

Recuperación de cartera: Es un indicador financiero que determina el tiempo en que las cuentas por cobrar toman en convertirse en efectivo, o en otras palabras, es el tiempo que la empresa toma en cobrar la cartera a sus clientes. (Vidales Rubi, 2003)

Saldo: Estos asientos contables son los que aparecen en los balances de las compañías, y más prosaicamente en los extractos de las cuentas bancarias de cada usuario de banca: entradas (o ingresos) y salidas (o pagos). (Vidales Rubi, 2003)

CAPÍTULO III

METODOLOGÍA

PRESENTACIÓN DE LA EMPRESA

Nombre completo de la empresa

Cooperativa de Ahorro y Credito "Vinces Ltda."

Fecha de fundación

6 de octubre del 1967

Objeto Social

El objeto social de la Cooperativa está supeditado a sus valores establecidos para su servicio financiero dado en la zona geográfica del cantón Santa Vences Provincia de Los Ríos, en ello, su objeto social se resume a los siguientes valores:

Honestidad

En el manejo de los recursos financieros y en la aplicación de los estatutos y reglamentos.

Responsabilidad

De todos los miembros en el cumplimiento de sus funciones.

Compromiso con la sociedad

Considerar que los más importantes son los socios y son a quienes debemos dedicar nuestro menor esfuerzo, apoyar todas las iniciativas de la sociedad para mejorar el nivel de vida de la comunidad.

Calidad

Brindar un servicio eficaz y con calidez, atención personalizada y profesional.

Optimismo

Aprovechar todos los espacios para llegar a la comunidad con un mensaje de confianza y renovadas alternativas para mejorar las condiciones de vida.

Constancia

Ser una entidad financiera sólida, que apoye al desarrollo de la comunidad.

Misión

Satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros socios, ofreciéndoles productos y servicios financieros innovadores, de calidad y con valor agregado; mediante una estructura administrativa – financiera sólida y con personal con visión social.

Visión

La Cooperativa de Ahorro y Crédito Vinces Ltda., con productos financieros competitivos pretende constituirse en un ente con mayor participación en el mercado; mediante un trabajo eficiente y eficaz en busca de mejorar la calidad de vida de sus socios.

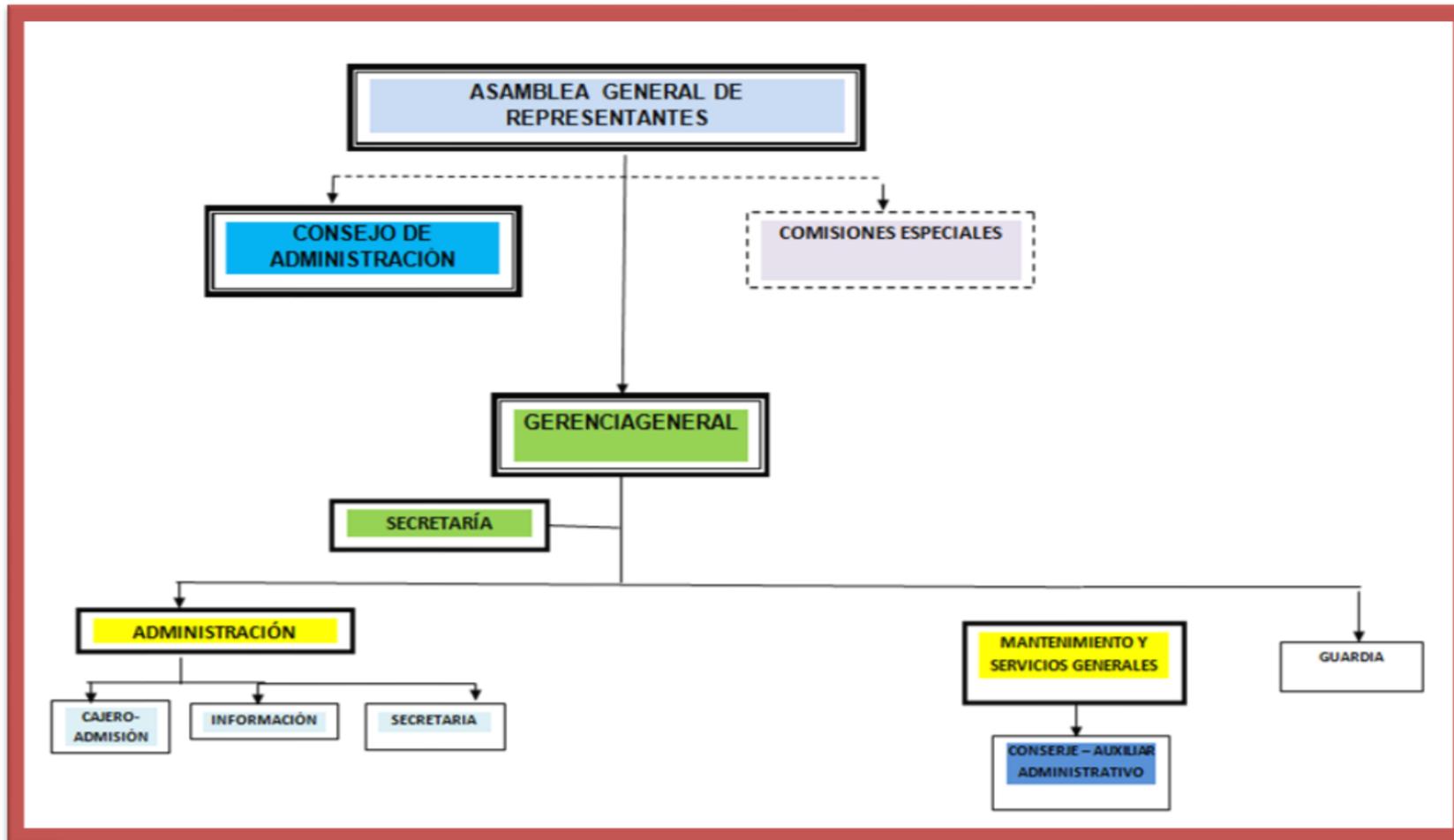


Figura 3

Organigrama de la Cooperativa de Ahorro y Crédito "Vinces Ltda."

DISEÑO DE INVESTIGACIÓN

El diseño que se utilizara será cuantitativo – cualitativo. Para determinar las causas de cartera vencida para establecer su impacto en la liquides de la Cooperativa

Cuantitativo

(Diaz, 2009) “Se sustenta, en la actualidad, en el positivismo”. Utiliza métodos especialmente experimentales, para obtener la información. Considera al experimento como el método modelo del conocimiento científico.

Cualitativo

(Diaz, 2009) Se base en la filosofía fenomenología. Se base en lo singular, lo particular y lo general.

La investigación se efectuará en un modelo de estudio cuantitativo y cualitativo, al tener una relación más directa y positiva se puede conocer hechos, técnicas, métodos, procesos y las fases que facilitará la investigación.

TIPOS DE INVESTIGACIÓN

Los tipos de investigación que se utilizara será la descriptivas, explicativa y correccional.

Descriptiva

La investigación descriptiva reseña las características de un fenómeno existente. Los censos nacionales son investigaciones descriptivas, lo mismo que cualquier encuesta que evalué la situación actual de cualquier aspectos.(Salkind, 1999, pág. 11)

Se realiza la investigación descriptiva para determinar la realidad de hechos existentes. En este caso sería para demostrar que se sigue los procedimientos para disminuir la cartera vencida de esta forma se logra mejorar la liquidez de la empresa.

Explicativa

Es la fase del conocimiento científico que se encuentra presidida de la descripción. Explicar implica establecer relaciones entre rasgo de un objeto, situación, acontecimiento, etc. Para lo cual es necesario utilizar la información proporcionada por la descripción que se ha realizado para determinar dichos rasgo.(Mendez, 2006, pág. 139)

Se realiza la investigación explicativa para determinar la situación actual, se utiliza información sobre las cuentas por cobrar que se ha convertido en cartera vencida.

Correccional

Las investigaciones descriptivas y explicativas proporcionan una imagen de los sucesos que están ocurriendo o que han ocurrido en el pasado. En muchos casos desean ir más allá de la mera descripción para analizar la relación que podría existir entre ciertos sucesos.(Salkind, 1999, pág. 12)

Se realiza la investigación correccional porque se pretende analizar los sucesos ocurridos o que están pasando, es decir que desea ver el grado de relación entre la variable independiente: cartera vencida y la variable dependiente: liquidez.

La relación que hay entre cartera vencida y liquidez es que si en la Cooperativa existe un alto índice de cartera vencida conduce a un estado de iliquidez lo que podría ocasionar que la empresa quiebre por no tener solvencia económica.

Técnicas e instrumentos de investigación

Observación

El proceso de conocimiento científico comienza a partir de la observación. El investigador define por objeto de conocimiento aquello susceptible de conocer ya que tiene la intención de aumentar su grado de conocimiento sobre el mismo.(Mendez, 2006, pág. 137)

La observación en esta investigación se utiliza para realizar el diagnostico factico inicial, y en base a este se determinan los síntomas

que evidencia la problemática y se detallan en la situación conflicto, para luego plantar el problema científico.

Análisis documental

Consiste en extraer las ideas centrales de un documento con el fin de disponerlo para su recuperación mediante representaciones sistemáticas, a través de una desestructuración semántica de un fragmento de discurso de tal manera que las piezas resultante puede reconstruir posteriormente al mismo fragmento a la vez lo conectan con el discurso general en el que se halla inserto. (Gutierrez A. G., 1990)

Como su nombre lo indica el análisis documental se refiere a analizar documentos ya sea audiovisual, electrónico, papel, etc.

Se realiza un análisis documental, para obtener conocimiento sobre la cartera vencida ya que refleja en la liquidez de la Cooperativa por falta de cobros a sus socios, mediante este estudio se proponen las soluciones a todas las falencias detectadas.

En este estudio el documento que se somete al análisis es el Balance General de Cooperativa de Ahorro y Crédito “Vinces Ltda.”, y específicamente las cuentas relacionadas a la cartera vencida, se hace una comparación de los saldos de cada año desde el año 2011 hasta el 2018, determinando las causas que han ocasionado su incremento y establecer la afectación de la liquidez. Para esto se hace uso de los ratios financieros.

Importancia del análisis documental

Este procedimiento de análisis documental es importante para conocer aspectos históricos, contextuales, normativos, organizacionales entre otros relacionados con nuestro tema de investigación, tener una base sobre lo que se tiene en cartera vencida y así poder proponer una mejora.

Balance General

COOPERATIVA DE A/C 'VINCES LTDA'		BALANCE GENERAL		Fecha de Emisión	10/03/02
Calle Balzar No. 220 y Sucra		ACORDADO		Día	10/03/02
Tel. 2790017		A: Octubre del 2011		Firma	
				Programa	Rept. 10b
1	ACTIVO				191,991.26
11	FONDOS DISPONIBLES				1,928.50
1101	CAJA				200.00
110110	Caja Chica		200.00		
1103	BANCOS Y OTRAS INSTITUCIONES FINANCIERAS				1,728.50
110310	BANCOS E INSTITUCIONES FINANCIERAS LOCALES		1,728.50		
11031005	Fomento C/a. Cto. 0230-02500-1		618.00		
11031010	Baldanos		7.00		
11031015	Fomento C/a. Ahorros 4 0230146107		400.00		
11031020	Fomento C/a. Ahorros 4 0230169410		615.76		
14	CARTERA DE CREDITOS				74,058.19
1401	CARTERA DE CREDITO COMERCIAL POR VENCER				5,203.90
140105	De 1 a 30 días		4,499.25		
140110	De 31 a 90 días		591.41		
140125	De más de 360 días		217.34		
1402	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO POR VENCER				41,443.49
140205	De 1 a 30 días		26,067.76		
140215	De 91 a 180 días		773.54		
140220	De 181 a 360 días		93.42		
140225	De más de 360 días		11,708.77		
1404	CARTERA DE CRED. PARA LA AGRICULTURA X VENCER				5,516.12
140405	De 1 a 30 días		2,616.50		
140410	De 31 a 90 días		2,843.00		
140420	De 181 a 360 días		56.62		
1411	CARTERA DE CREDITO COMERCIAL NO DEV. INTERESES				110.20
141105	De 1 a 30 días		110.20		
1412	CARTERA DE CREDITOS CONSUMO NO DEV. INTERESES				10,673.09
141205	De 1 a 30 días		6,510.30		
141210	De 31 a 90 días		9,909.57		
141215	De 91 a 180 días		251.60		
141220	De 181 a 360 días		985.90		
141225	De más de 360 días		1,015.64		
1421	CARTERA DE CREDITO COMERCIAL VENCIDA				34.04
142105	De 1 a 30 días		34.04		
1422	CARTERA DE CREDITO DE CONSUMO VENCIDA				4,410.36
142205	De 1 a 30 días		1,739.02		
142210	De 31 a 90 días		1,739.02		
142215	De 91 a 180 días		932.32		
1499	PROVISIONES PARA CREDITOS INCOBRABLES				-1,333.01
149910	Cartera de créditos de consumo		-1,333.01		
16	CUENTAS POR COBRAR				34,716.66
1614	PAGO POR CUENTA DE CLIENTES				33,503.78

COOPERATIVA DE A/C 'VINCES LTDA'
Calle Baizar No. 220 y Sucre
Tel. 2790017

BALANCE GENERAL

Fecha de Emision: 10/04/2012
Hora: 18:00:47
Pagina: 3
Programa: Rcpo 10b

A: ACUMULADO
Diciembre del 2011

199015	Depósitos en garantía y para importaciones	1.24	
199020	Anticipo impuesto a la renta	707.16	
6	<u>CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS</u>		300.00
601010	Seguros de Fidelidad	300.00	
6010101	Seguros de Fidelidad	300.00	
2	<u>PASIVOS</u>		93,824.09
21	<u>OBLIGACIONES CON EL PUBLICO</u>		91,210.54
2101	<u>DEPOSITOS A LA VISTA</u>		91,210.54
210135	Depósitos de ahorro	91,210.54	
25	<u>CUENTAS POR PAGAR</u>		2,613.55
2504	<u>RETENCIONES</u>		1,713.53
250405	<u>RETENCIONES FISCALES</u>		1,713.53
25040505	70% Iva retenido	161.14	
25040510	30% Iva retenido	26.37	
25040515	100% Iva retenido	870.01	
25040520	1% Retención sobre compras	23.24	
25040525	2% Retención sobre servicios	12.31	
25040530	10% Honorarios a profesionales	614.46	
25040535	8% Arrendamientos bienes inmuebles	6.00	
2506	<u>PROVEEDORES</u>		350.00
250610	Ligua Lopez Nelson	350.00	
2590	<u>CUENTAS POR PAGAR VARIAS</u>		550.02
259090	<u>OTRAS CUENTAS POR PAGAR</u>		550.02
25909005	Ahorros Edificios	84.80	
25909010	Autoseguros socios	224.92	
25909015	Impuesto SOLCA	240.30	
3	<u>PATRIMONIO</u>		102,687.82
31	<u>CAPITAL SOCIAL</u>		89,000.77
3101	<u>CERTIFICADOS DE APORTACION</u>		89,000.77
310105	Certificados de aportación	89,000.77	
33	<u>RESERVAS</u>		13,529.01
3301	<u>RESERVAS Y REVALORIZACION</u>		13,359.25
330101	Legales	292.16	
330102	De educación	117.43	
330103	Reservas para provisión social	125.63	
330104	Reservas Facultativas	13.36	
330105	Revalorización de Edificios	12,810.67	
3303	<u>ESPECIALES</u>		169.76
330301	Concejo C. Coop. Nacional	6.30	
330302	Fondo de Reserva	163.46	
34	<u>OTROS APORTES PATRIMONIALES</u>		2.03

COOPERATIVA DE AIC 'VINCES LTDA'		BALANCE GENERAL		Fecha de Emision	10/04/2012
C/ No. 220 y Sucre		<u>ACUMULADO</u>		Hora	16:00:42
#0017		A: Diciembre del 2011		Pagina:	4
				Programa:	Repo_10b
				2.03	
402	<u>DONACIONES</u>		2.03		
40205	En efectivo			156.01	
6	<u>RESULTADOS</u>			156.01	
3601	<u>UTILIDADES</u>		1,054.90		
360101	Ejercicios anteriores			-898.89	
3602	<u>PERDIDAS</u>		-898.89		
360201	Ejercicios anteriores				300.00
7	<u>CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS</u>				
701010	Polizas de Fidelidad		300.00		
7010101	Polizas de Fidelidad		300.00		
<u>UTILIDAD O PERDIDA DEL EJERCICIO</u>				-4,590.65	
<u>TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO</u>				<u>191,921.25</u>	

Alfredo Carrizosa
PRESIDENTE CONS. ADM.

Alfredo Carrizosa
PRESIDENTE CONS. VIG.

Jose M. Cabezas
ECON. JOSE M. CABEZAS
GERENTE

Nelson Ligua Lopez
NELSON LIGUA LOPEZ
CONTADOR GENERAL
REGISTRO # 0.4930



Figura 4

Balance General

Estudio de la evolución de la cartera de crédito.

El volumen total de operaciones de crédito que implica la cartera de crédito, ascendió a la suma de 115.293,78 dólares a Diciembre del 2014, a diciembre del 2011 alcanzó la suma de 75.391,20 dólares, a continuación presentamos la evolución de las operaciones de crédito a partir del año 2011.

El rubro más importante que integra el activo se refiere a la cartera de crédito bruta (cartera de crédito vigente y vencida), analizando el Comportamiento de la totalidad de la cartera de créditos en la cooperativa, durante el período de estudio, se observa una tendencia de crecimiento significativa entre cada período anual.

El crecimiento de la cartera, es resultado del incremento de las fuentes de financiamiento de la cooperativa, lo cual constituye a la vez un indicador de crecimiento del sector de los pequeños ahorristas (finanzas populares), que es hacia donde se dirige la acción de este tipo de instituciones.

Documentación de crédito

La Cooperativa mantiene expedientes individuales para cada uno de sus socios de crédito, pero no con la documentación e información suficiente para el adecuado manejo de la cartera y sus garantías. Para obtener datos sobre la cartera bruta se ha analizado el balance general desde el año 2011, viendo así que desde el año 2015 solo se realiza préstamos de consumo.

Contenido de la carpeta de crédito, carpeta legal y de garantías

La carpeta de crédito, legal y de garantías está integrada por la siguiente información:

- Copia de la cédula (socio y garantes – cónyuges)
- Certificado de votación (socio y garantes– cónyuges)
- Libreta
- Socio estar activo

- Copia de pago de luz, agua o teléfono
- Copia firmada de notificaciones entregadas
- Pagaré
- Solicitud de crédito

PROCEDIMIENTOS DE LA INVESTIGACIÓN

Dentro de los procedimientos a realizar para obtener datos importantes en la investigación se establecen los siguientes:

Establecer la situación actual sobre recuperación de cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vinces Ltda.

- 1.-Análisis de la afectación de la liquidez por la cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Vinces Ltda.”
- 2.- Diseñar la estructura del manual de procedimientos de recuperación de cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Vinces Ltda.”

CAPÍTULO IV

ANÁLISIS E INTERPRETACIÓN DE LOS RESULTADOS

1.- Análisis de la afectación de la liquidez por la cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Vinces Ltda.”

Estructura de la cartera de créditos

La estructura de la cartera consiste en hacer un análisis de los antecedentes crediticios ya que son en parte la fuente de información que determinara en porcentaje. A continuación se analiza la cartera bruta del año 2011 y se tiene 75.391,20 de cartera vencida.

Cuadro 3 Cartera bruta 2011

Producto	Por vencer	Por devengar	Vencido	Saldo
Comercial	5203,90	110,20	34,04	5348,14
De consumo	41.443,49	18.673,09	4.410,36	64.526,94
Agricultura	5.516,12	-	-	5.516,12
	52163,51	18783,29	4444,4	75.391,20

Elaborado por Kimberly Pluas

La cartera bruta, muestra un cambio importante en su estructura, teniendo en cuenta la línea de negocio, se aprecia el siguiente ordenamiento: en el año 2011, comercio (7%), de consumo (86%), agricultura (7%).

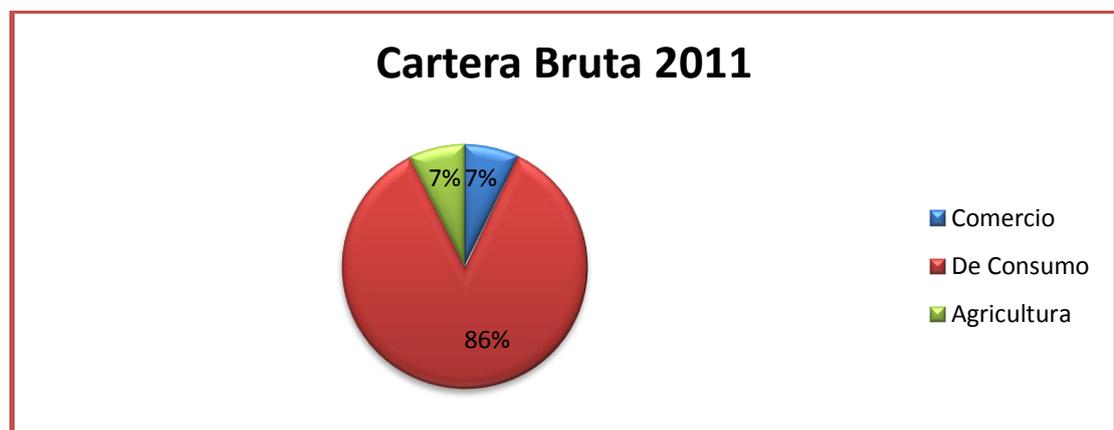


Figura 5 Cartera bruta
Elaborado por Kimberly Pluas

Análisis e interpretación de los resultados

Al analizar la cartera bruta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Vinces Ltda.” Se observa un incremento de cartera vencida de 24.401,19 ya que en el año 2012 se tiene 99.792,39 mientras en el 2011 se tenía 75.391,20. Situación que no es la más óptima.

Cuadro 4 Cartera bruta 2012

Producto	Por Vencer	Por Devengar	Vencido	Saldo
Comercial	8.369,10	110,20	34,04	8.513,34
De Consumo	57.306,10	18.673,09	4.410,36	80.389,55
Agricultura	10.889,50	-	-	10.889,50
	76.564,70	18.783,29	4.444,40	99.792,39

Elaborado por Kimberly Pluas

La cartera bruta del 2012, muestra un cambio en su estructura teniendo en cuenta la línea de negocio, se aprecia el siguiente ordenamiento: en el año 2012, comercio (8%), de consumo (81%), agricultura (11%).

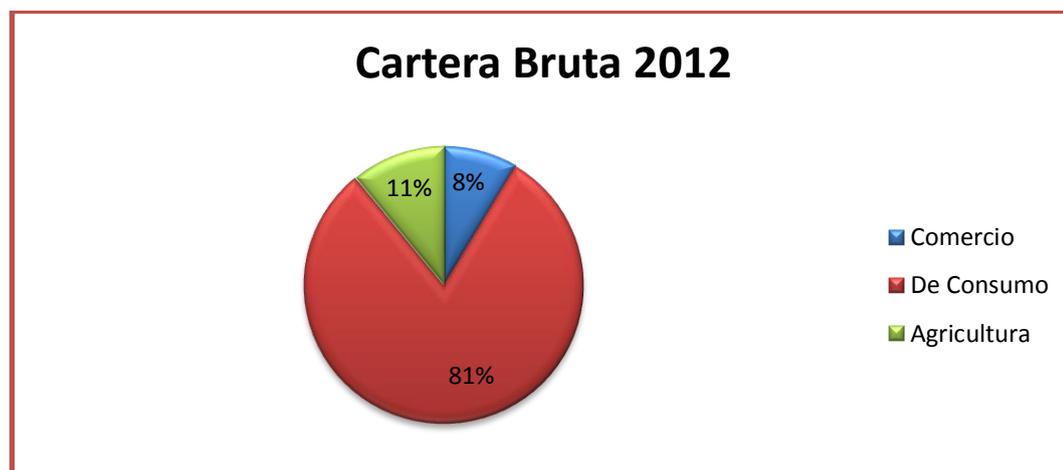


Figura 6 Cartera bruta
Elaborado por Kimberly Pluas

Análisis e interpretación de los resultados

Al analizar la cartera bruta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Vinces Ltda.” Se observa un incremento de cartera vencida de 12.188,29 ya que en el año 2013 se tiene 111.980,68 mientras en el 2012 se tenía 99.792,39. Situación que no es la más óptima.

Cuadro 5**Cartera bruta 2013**

Producto	Por vencer	Por devengar	Vencido	Saldo
Comercial	4259,85	1054,00	1.275,51	6589,36
De consumo	31.012,37	20.461,76	47.707,19	99.181,32
Agricultura	6.210,00	-	-	6.210,00
	41482,22	21515,76	48982,7	111.980,68

Elaborado por Kimberly Pluas

La cartera bruta del 2013, muestra un cambio en su estructura teniendo en cuenta la línea de negocio, se aprecia el siguiente ordenamiento: en el año 2011, comercio (6%), de consumo (89%), agricultura (5%).

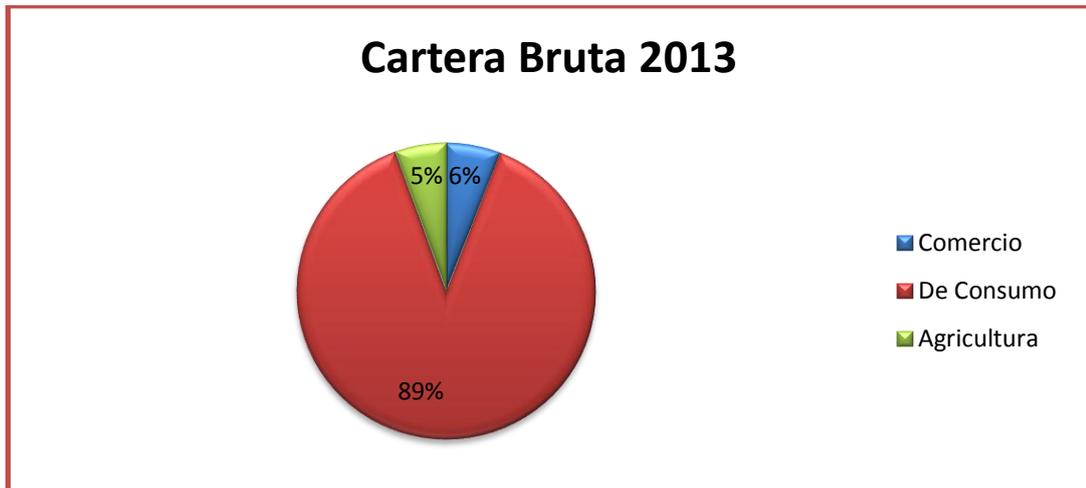


Figura 7 Cartera bruta
Elaborado por Kimberly Pluas

Análisis e interpretación de los resultados

Al analizar la cartera bruta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Vinces Ltda.” Se observa un incremento de cartera vencida de 3.313,10 ya que en el año 2014 se tiene 115.293,78 mientras en el 2013 se tenía 111.980,68. Situación que no es la más óptima.

Cuadro 6**Cartera bruta 2014**

Producto	Por vencer	Por devengar	Vencido	Saldo
Comercial	7.410,03	249,36	778,21	8.437,60
De consumo	18.398,28	9.148,07	77.011,83	104.558,18
Agricultura	2.298,00	-	-	2.298,00
	28.106,31	9.397,43	77.790,04	115.293,78

Elaborado por Pluas Kimberly

La cartera bruta del 2014, muestra un cambio muy importante en su estructura teniendo en cuenta la línea de negocio, se aprecia el siguiente ordenamiento: en el año 2011, comercio (7%), de consumo (91%), agricultura (2%).

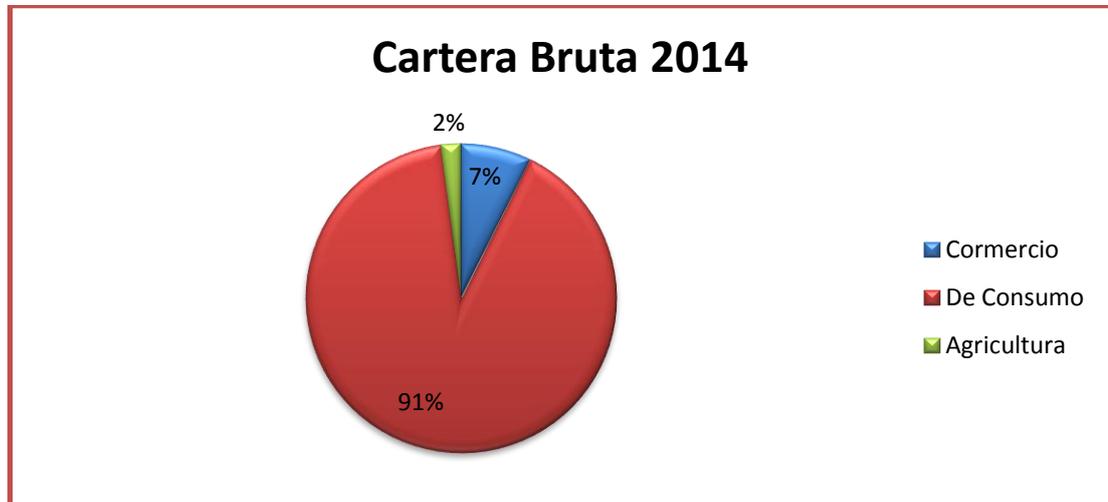


Figura 8 Cartera bruta
Elaborado por Pluas Kimberly

Análisis e interpretación de los resultados

Al analizar la cartera bruta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Vinces Ltda.” Se observa una disminución de cartera vencida de 9.301,11 ya que en el año 2015 se tiene 105.992,67 mientras en el 2014 se tenía 115.293,78. Situación que es la más óptima. Cabe mencionar que desde este año no se hace crédito de tipo comercial y agricultura.

Cuadro 7 Cartera bruta 2015

Producto	Por vencer	Por devengar	Vencido	Saldo
Comercial				0,00
De consumo	45.913,24	9.397,43	50.682,00	105.992,67
Agricultura				0,00
	45913,24	9397,43	50682	105992,67

Elaborado por Pluas Kimberly

La cartera bruta del 2015, muestra un cambio en su estructura teniendo en cuenta la línea de negocio, se aprecia el siguiente ordenamiento: en el año 2011, comercio (0%), de consumo (100%), agricultura (0%).

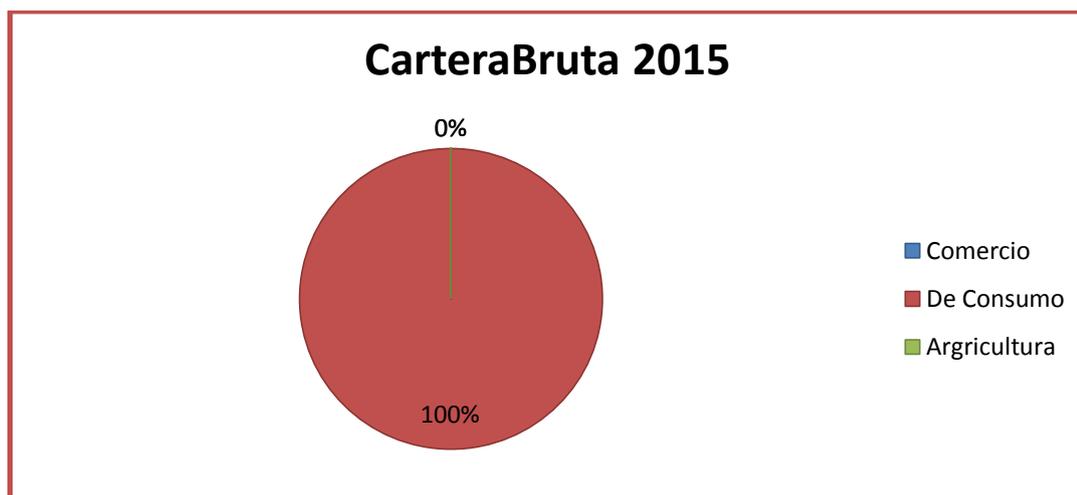


Figura 9 Cartera Bruta

Elaborado por Kimberly Pluas

Análisis e interpretación de los resultados

Al analizar la cartera bruta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Vinces Ltda.” Se observa una disminución de cartera vencida de 19.992,29 ya que en el año 2016 se tiene 86.000,38 mientras en el 2015 se tenía 105.992,67. Situación que es la más óptima.

Cuadro 8 Cartera bruta 2016

Producto	Por vencer	Por devengar	Vencido	Saldo
Comercial				0,00
De consumo	31.200,44	8.717,94	46.082,00	86.000,38
Agricultura				0,00
	31200,44	8717,94	46082	86000,38

Elaborado por Pluas Kimberly

La cartera bruta del 2016, muestra un cambio en su estructura teniendo en cuenta la línea de negocio, se aprecia el siguiente ordenamiento: en el año 2011, comercio (0%), de consumo (100%), agricultura (0%).

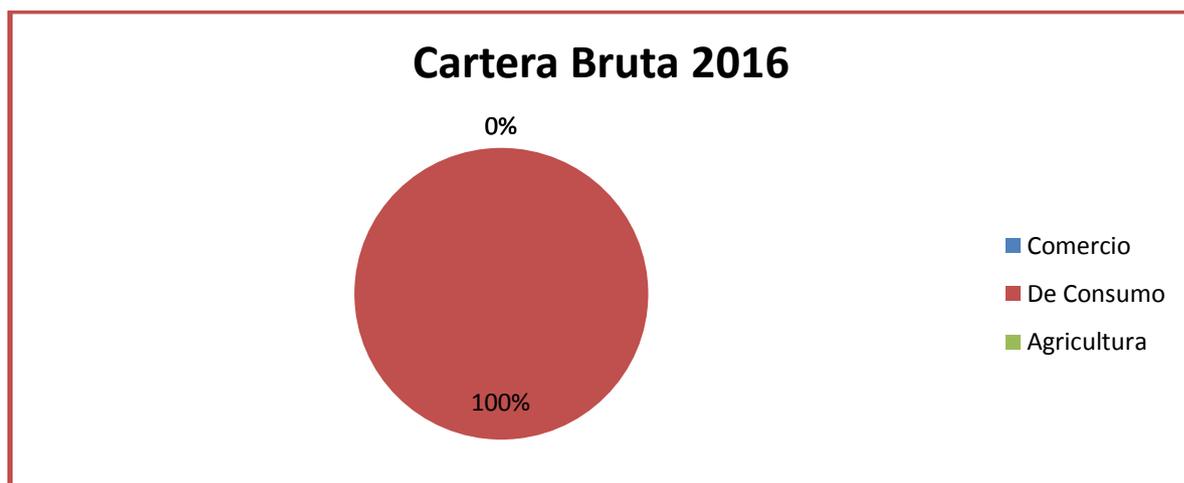


Figura 10 Cartera bruta

Elaboración por Pluas Kimberly

Análisis e interpretación de los resultados

Al analizar la cartera bruta de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Vinces Ltda.” Se observa una disminución de cartera vencida de 6.453,29 ya que en el año 2017 se tiene 79.547,09 mientras en el 2016 se tenía 86.000,38. Situación que es la más óptima.

Cuadro 9 Cartera bruta 2017

Producto	Por vencer	Por devengar	Vencido	Saldo
Comercial				0,00
De consumo	35.962,37	6.002,72	37.582,00	79.547,09
Agricultura				0,00
	35962,37	6002,72	37582	79.547,09

Elaborado por Pluas

La cartera bruta del 2017, muestra un cambio en su estructura teniendo en cuenta la línea de negocio, se aprecia el siguiente ordenamiento: en el año 2011, comercio (0%), de consumo (100%), agricultura (0%).

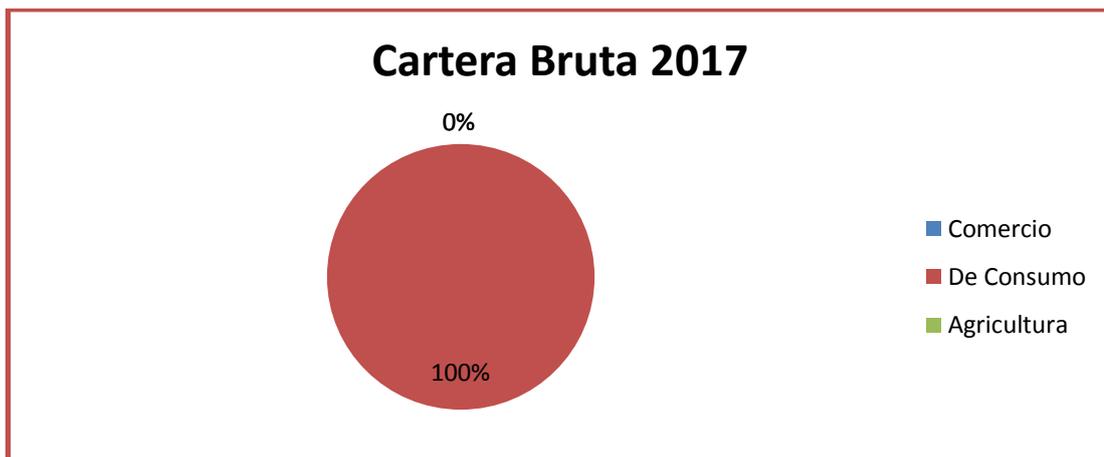


Figura 11
Elaborado por Kimberly Pluas

Cartera Bruta

2.- Diseñar la estructura del manual de procedimientos de recuperación de cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Vinces Ltda.”

Diseño de la estructura de manual de procedimiento

Diseñar la estructura del manual de procedimientos de recuperación de cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito “Vinces Ltda.”

Cooperativa de Ahorro y Credito
“Vinces Ltda.”



Manual de procedimiento de recuperación de cartera

Abril de 2018

ÍNDICE

Introducción.....	i
Objetivo	ii
Alcance.....	ii
Diagrama de la Cooperativa.....	iii
Procedimientos.....	vi
• Políticas a considerar en la recuperación de cartera.	
• Implementar un proceso de otorgamiento de créditos.	
• Aplicar técnicas para la recuperación de cartera.	
Glosario.....	v

INTRODUCCIÓN

El manual de procedimientos es una herramienta de apoyo para el funcionamiento del negocio y un instrumento de medición que permite asegurar la calidad en los procedimientos precisos con un objetivo común, que describe en su secuencia lógica de las distintas actividades.

El diseño del manual de procedimientos para la recuperación de cartera vencida tiene como propósito disminuir al máximo las cuentas de difícil cobro, ya que mantener una cartera vencida de proporciones considerables se refleja principalmente en la falta de liquidez por concepto de pagos que deja de recibir, destacando que este dinero serviría para cubrir determinadas obligaciones en la Cooperativa.

OBJETIVO DEL MANUAL

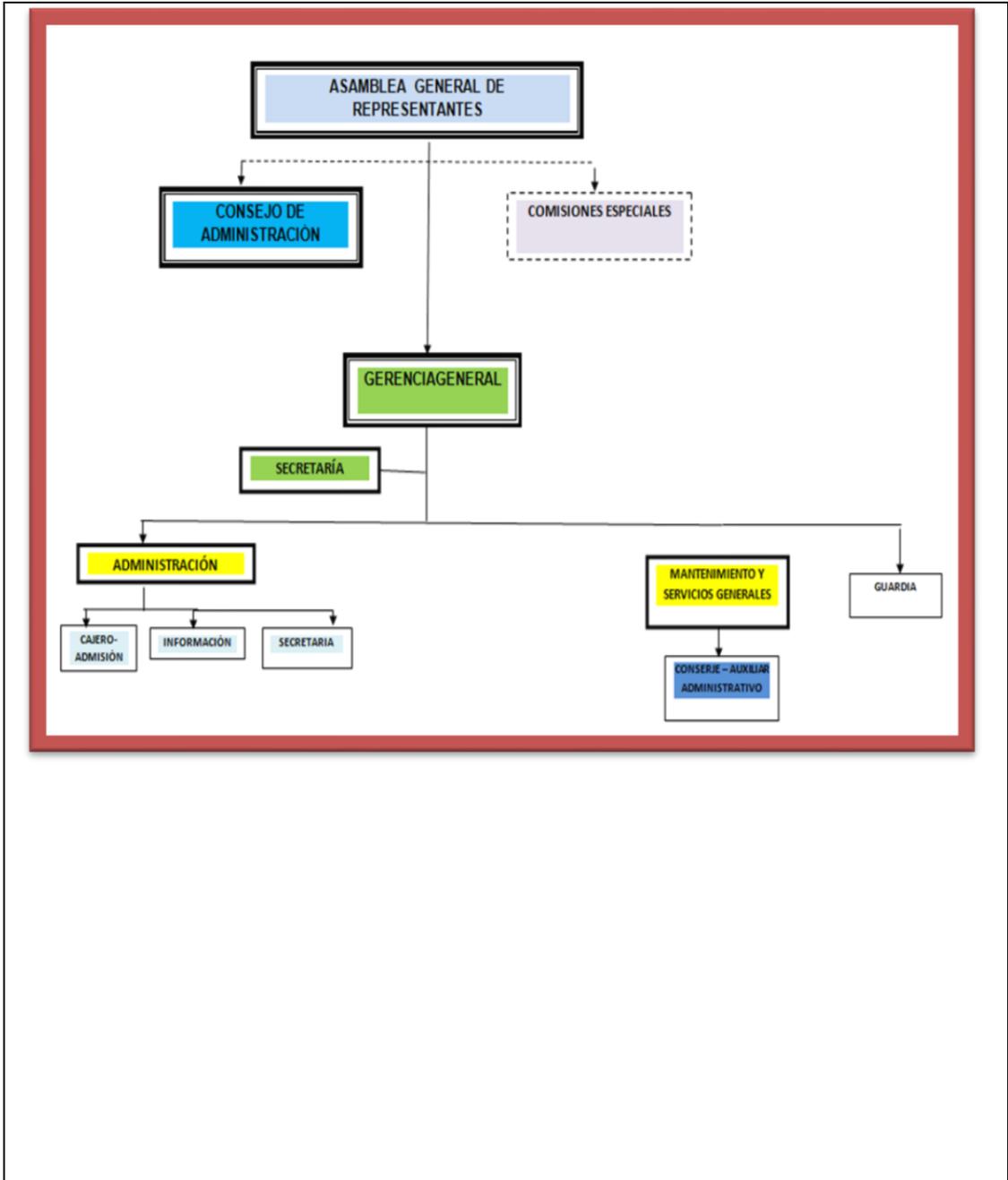
- Establecer los procedimientos a seguir para la recuperación de cartera de la Cooperativa con el fin de obtener una mejor liquidez.

Alcance

- Aplica al personal del Departamento de Cobranza que tenga a su cargo la ejecución de los procedimientos para la recuperación de cartera.

	DIAGRAMA	
	Manual de procedimiento de recuperación de cartera	Fecha: Abril 2018
		Versión: 1.0
		Página: 3

Diagrama de la empresa



	PROCEDIMIENTO	
	Manual de procedimiento de recuperación de cartera	Fecha: abril 2018
		Versión: 1.0 Página: 4
PROCEDIMIENTOS		
<p style="text-align: center;">• Políticas a considerar en la recuperación de cartera</p> <p>La Cooperativa debe tener bien establecidas las políticas que agilicen el seguimiento de morosidad y la cobranza de la cartera vencida. Esto garantiza el control necesario de para asegurar la recuperación, deben aplicarse las siguientes políticas de cobranza:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Recuperación preventiva 2. Recuperación extrajudicial 3. Recuperación judicial. <p>Si la gerencia considera la suspensión de la otorgación de créditos por el alto nivel de morosidad, se aceptara dicha disposición hasta que la cartera se ubique dentro del parámetro normal.</p>		

	PROCEDIMIENTO	
	Manual de procedimiento de recuperación de cartera	Fecha: Abril 2018
		Versión: 1.0
		Página: 4

- **Implementar un proceso de otorgamiento de créditos**

El otorgamiento de un crédito debe estar determinado por la capacidad de pago que tiene el cliente que lo solicita, la justificación de sus ingresos y sus referencias crediticias para lo cual debe considerarse los siguientes pasos para evaluar si es factible o no la entrega de los mismos:

Paso 1.- Conversación de la solicitud de crédito y la respectiva documentación.

Paso 2.- Verificación de los datos del solicitante.

	PROCEDIMIENTO	
	Manual de procedimiento de recuperación de cartera	Fecha: Abril 2018
		Versión: 1.0
		Página: 4

- **Aplicar técnicas para la recuperación de cartera**

Las técnicas son las que nos ayudan a controlar y recuperar la cartera vencida existente en la Cooperativa de ahorro y crédito “Vinces Ltda.” De una manera oportuna y eficaz a través de nuevos procedimientos que le permitirá estar dentro de los parámetros normales de morosidad.

Los métodos deben aplicarse de manera diferentes a cada socio ya que todos no cuentan con las mismas características y las destrezas de seguimiento deben estar dirigidas a persuadir de forma constante al socio deudor hasta lograr un correcto cumplimiento de pago.

GLOSARIO

Crédito: es una operación financiera en la que una persona realiza un préstamo por una cantidad.

Gerencia: Persona o conjunto de personas que se encargan de dirigir, gestionar o administrar una sociedad, empresa u otra entidad.

Obligaciones: es una deuda a medio o largo plazo usada por grandes empresas para conseguir dinero como préstamo.

Otorgar: Conceder o dar una cosa, generalmente como mérito, recompensa.

Procedimiento: Es un conjunto de acciones u operaciones que tienen que realizarse de la misma forma, para obtener siempre el mismo resultado

Técnicas: Es un procedimiento o conjunto de reglas, normas o protocolos que tiene como objetivo obtener un resultado determinado y efectivo.

Elaborado por Kimberly Pluas

Conclusiones

- Al analizar los balances generales se muestra claramente que existen problema de liquidez debido al excesivo nivel de cartera vencida que por ende está afectando su solvencia.
- El personal del área de crédito no está llevando el proceso de selección de clientes deudores de una manera correcta.
- No se lleva un correcto proceso de cobranza por lo cual existe un alto nivel de cartera vencida.

Recomendaciones

- Aplicar un proceso de cobranza eficiente que permita retomar el capital invertido.
- Se debe de estructurar un manual para mejorar el procedimiento de recuperación de cartera.
- Se debe tener en cuenta que la Cooperativa tiene un mal manejo de la contabilidad.

Bibliografía

- Alexander Guzman, D. G. (2005). Contabilidad financiera. Colombia: centro editorial de la Universidad del Rosario.
- Andradez, R. D. (2003). Legislacion Economica del Ecuador. Quito: Producciones Digitales Abya-Yala.
- Bonzon. (2009). Análisis De Estados Financieros (Octava Edicion Ed.). España: Pearson Educacion S.A.
- Brachfield, P. J. (2003). Recobrar impagados y negociar con mososos. Barcelona : Gestion2000 S.A.
- Brigman, F. E. (2015). Fundamentos de Adminstracion fianciera. Colombia : Tompson .
- Brovo, M. (2009). Contabilidad general. Quito-Ecuador: Nuevodia.
- Diaz, B. (2009). Metodologia de la investigacion educacional. Cuba: Pueblo y educacion .
- Dominguez. (2010). Manual de analisis Financiero. mexico.
- Dumrauf, G. L. (2006). Finanzas Corporativas. Mexico: Alfaomega grupo editor, s.a de c.v.
- Fernandez. (2000). "la porción de la cartera total de una institución financiera. Colombia : ECOE Ediciones.
- Gutierrez, A. G. (1990). Estructura linguistica de la documentacion teoria y metodo. España Murcia: COMPOBELL, S.A. Murcia.
- Gutierrez, T. (2014). 4 pasos para elaborar un manual de procedimiento. Alto Nive .
- Herrera, F. P. (2009). Contabilidad financiera. España.
- Javier Duarte, L. F. (2007). Finanzas operativas un coloquio. Mexico: Editorial limusa, s.a de c.v.
- Mangarrez, D. (2006). Cartera Vencida. España: CUE Ediciones.
- Mendez, C. E. (2006). Metologia dseño y desarrollo del proceso de investigacion con enfasis en ciencias empresariales. meexico: Limusa S.A de C.V.

- Mesias, A. (2002). la crisis bancaria de 1999 un analisis.
- Padilla, V. M. (2015). Analisis financiero. Un enfoque integral. mexico: Patria. s.a. de c.v.
- Salkind, N. J. (1999). Metodos de Investigacion . mexico: Prentice Hall.
- Setzer, G. O. (2002). Administracion Financiera . Mexico: MsGRAWHILL/INTERAMERICANA EDITORES, S. A. de C. V.
- Urtega, A. G. (2013). Liquidez Volatilidad Estocastica y Saltos . España: Editorial de la Univerdad de cantabria .
- Vargas, C. M. (2007). Contabilidad Analisis de Cuentas. San Jose Costa Rica: C. R. BUNED.
- Vidales Rubi, L. (2003). Glosario de termino financiero. California: Plaza y Valdes, S. A de C.V.
- Vindas, J. O. (2009). Guia de Manuales Administrativos. Argentina.



CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL TUTOR

1.1. CERTIFICACIÓN DE LA ACEPTACIÓN DEL TUTORA

En mi calidad de Tutora del Proyecto de Investigación, nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que he analizado el proyecto de investigación con el tema: **“Propuesta de un manual de procedimiento de recuperación de cartera vencida de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vincés Ltda.”**, presentado como requisito previo a la aprobación y desarrollo de la investigación para optar por el título de:

TECNÓLOGA EN CONTABILIDAD Y AUDITORÍA

El problema de investigación se refiere a: **¿Cómo mejorar la recuperación de cartera vencida para disminuir iliquidez de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Vincés Ltda., ubicada en la provincia de Los Ríos, en el periodo 2018?** El mismo que considero debe ser aceptado por reunir los requisitos legales y por la importancia del tema:

Presentado por la Egresada: **Pluas Alvarado Kimberly Yomira**
Kimberly Pluas A.

Tutora: **Mg. Elena Tolozano Benites**
Elena Tolozano Benites

CERTIFICACIÓN DE ACEPTACIÓN DEL CEGESCIT

En calidad de colaborador del Centro de Gestión de la Información Científica y Transferencia de Tecnológica (CEGESCIT) nombrado por el Consejo Directivo del Instituto Superior Tecnológico Bolivariano de Tecnología.

CERTIFICO:

Que el trabajo ha sido analizado por el URKUND y cumple con el nivel de coincidencias permitido según fue aprobado en el **REGLAMENTO PARA LA UTILIZACIÓN DEL SISTEMA ANTIPLAGIO INSTITUCIONAL EN LOS PROYECTOS DE INVESTIGACIÓN Y TRABAJOS DE TITULACIÓN Y DESIGNACIÓN DE TUTORES del ITB.**

Luis Alberto Akater *Luis Alberto Akater*

Nombre y Apellidos del Colaborador CEGESCYT Firma

